

Redacción, Administración y T... DE VINUESA, 30

El Cabildo de esta mañana

El aumento de la tarifa de tranvía

Convocados en primera citación se reunieron esta mañana los concejales en Cabildo.

Y leída por el secretario el acta de la sesión última, fué aprobada.

La comunicación oficial sobre el aumento de las tarifas tranviarias : : : :

Se da cuenta de las comunicaciones oficiales recibidas, entre ellas una sobre el nuevo Reglamento de espectáculos y otra en que el gobernador civil da cuenta de la orden de la superioridad permitiendo la subida de las tarifas de tranvías.

El señor Bago Quintanilla protesta con toda energía contra dicha orden, estimando que no ha llegado de modo regular a conocimiento del Ayuntamiento.

Pide que se lleve el asunto a la Asesoría Jurídica, para que se proceda como se deba contra la orden del director general de Ferrocarriles.

El señor Puelles interviene, protestando también de la orden de que se trata y censura la conducta del alcalde, diciendo que por negligencia había abandonado los intereses del pueblo de Sevilla, considerando la elevación de las tarifas. Calificó de lamentable la nota dada ayer sobre el mismo asunto, porque parece querer ofrecer como compensación a la subida represalias, que por estar dentro de las obligadas funciones de su cargo entiende que lo que tiene es que ponerlas en acción sin ningún anuncio.

El alcalde bajó a uno de los escaños para contestar al señor Puelles, ocupando la presidencia el señor Fernández Palomino.

Dijo que por no asistir el señor Puelles a las sesiones de comisiones ni a su despacho de la Alcaldía, ignora cuanto se había hecho para protestar a impedir la subida de las tarifas.

No sólo agregó—se ha defendido el derecho, sino la dignidad del Cabildo. El asunto se ha llevado por todas las vías legales, habiéndose sorprendido al Ayuntamiento cuando se habían pedido algunos datos a Madrid. Una vez que nos enteramos de la subida de las tarifas fuimos a protestar ante el gobernador, acudiendo con el alcalde otros concejales, el presidente de la Comisión de Policía Urbana y el señor Jiménez Tirado, que era portante en el asunto y que había tenido una actuación acertadísima en el mismo.

Explicó después el señor Contreras los motivos y el alcance de su nota de ayer, agregando que la queja del señor Puelles debe caer sobre los alcaldes anteriores.

Terminó diciendo que a sus oídos no había llegado ninguna lamentación contra la nota que publicó ayer.

Volvió a hablar el señor Puelles, abundando en sus anteriores argumentos, y diciendo que el no asistir a las Comisiones obedece a que se citan a varias a una misma hora.

Interviene el señor Jiménez Tirado, haciendo extensos comentarios sobre el particular y expresando su criterio de que debe protestarse contra la orden de la Dirección de Ferrocarriles. Aclaró que en determinada ocasión el alcalde de entonces, señor La Bandera, en una reunión en el Gobierno civil, se prestó a traer al Cabildo la propuesta de la Compañía de Tranvías de la subida de las tarifas, para que éste subiera los jornales de los obreros.

Habló luego el señor Pérez (don Domingo), haciendo suyas las manifestaciones del señor Bago Quintanilla y defendiendo la actitud del señor Contreras en este asunto. Propuso que la comunicación del gobernador pasara a la Comisión de Policía Urbana y que se proceda después según se acuerde, de conformidad con la legalidad.

El señor Ochoa dice que el asunto viene desde el año 32 y desde entonces el Ayuntamiento no se ha enfrentado con el problema como debía. Entendió que el Ayuntamiento debería inaugurar un servicio de tranvías contra el de la Compañía. Se le advirtió que ello no lo permite la ley.

El señor Lara Cansino defendió al señor La Bandera y explicó su intervención en el Gobierno civil a que antes se había aludido.

El alcalde volvió a hablar, justificando su actitud y recordando que un miembro de la minoría de Unión Republicana, el señor López Martínez, cuando era presidente de la Comisión de Policía Urbana, dijo en Cabildo que la subida de las tarifas propuestas por la Compañía era legal.

A ello contestó el señor Puelles que por ese criterio y por otros semejantes no pertenece el señor Ló-

pez Martínez a la minoría de Unión republicana.

Después de breve intervención del señor Romero Llorente, se acordó que el asunto pasara a Comisión y que se llevase también a informe de la Asesoría jurídica.

Otros asuntos : : : :

Ocupa de nuevo la presidencia el señor Contreras y después de algunos momentos la abandona para acudir a una conferencia llamado de Madrid.

Quedaron luego sobre la mesa varios dictámenes a solicitud de los señores Serra Pickman y Bago Quintanilla.

Votaron en contra de dictámenes de Obras públicas los concejales de Unión republicana, Vargas Ganepa y Romero Llorente.

El señor Ochoa votó en contra del pliego de condiciones para el pago mediante subasta a la baja de resultados de ejercicios anteriores incorporadas al vigente presupuesto.

Sobre el abono de los servicios telefónicos que costea el Ayuntamiento, se promovió un debate, en el que intervinieron los señores Bago Quintanilla, García y García, Lara Cansino y Jiménez Tirado, acordándose que volviera a Comisión.

El expediente relativo a la iluminación de la Giraldá en tiempos de la Exposición, quedó de nuevo sobre la mesa a solicitud del señor Lara Cansino, que no había podido estudiar el asunto.

Ocupa la presidencia el señor Pérez González.

Se da cuenta de un recurso de reposición interpuesto por el señor González Nicolás, acordándose de acuerdo con lo propuesto por la Asesoría jurídica.

También se da cuenta de otro, interpuesto por el señor Garrido Blanco, estimando el señor Lara Cansino que la redacción es irrespetuosa para el Cabildo.

El señor Bago Quintanilla asintió a dicho criterio.

El señor Lara Cansino dijo que antes concedían los quinquenios los alcaldes y que ello se ha mejorado ahora, pues los concede el Cabildo. Pidió que se desestimara el recurso.

Así se acordó, después de hacer constar el señor Bago Quintanilla su protesta contra la forma en que está redactado el recurso.

Se aprobó otro recurso de interposición del Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Supremo de Justicia contra la orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes disponiendo se abonara a cada maestro nacional 1.800 pesetas anuales por casa-habitación, con el voto en contra del señor García y García.

Abandona la presidencia el señor Contreras y la ocupa el señor Pérez González.

Una moción : : : :

Se aprueba la siguiente moción del señor Romero Llorente, después de breves palabras del señor Ochoa: «Excelentísimo Ayuntamiento:

Existen en las Ordenanzas municipales artículos que están en manifiesta contradicción con preceptos de la de exacciones y reglamentos de servicios de abastos, hechos con posterioridad y en los cuales se ha procurado una mayor garantía sanitaria y de los intereses municipales, aconsejados por la práctica y por las evoluciones y mayor aumento de población de hecho.

Considera el capitular que suscribe de obligada necesidad su revisión, así como el atender a la divulgación de las meritadas Ordenanzas

municipales, para exigir cumplimiento, sin que pueda darse ignorancia, que aunque no tenga fuerza legal, si la tiene moral cuando el alegato es justificado, y en su virtud, tiene el honor de elevar a la aprobación de V. E. las conclusiones siguientes:

Primera. Designar a varios señores capitulares para formar una Comisión especial, en la cual se encuentren representadas todas las minorías, al efecto de que formulen un nuevo proyecto de Ordenanzas municipales.

Segunda. Que una vez que dicho proyecto merezca la aprobación de V. E. se ordene su impresión, dándole la mayor publicidad y expendiéndolo al público al precio de costo.

El Cabildo, no obstante, resolverá lo mejor que estime.»

Final : : : : :

Vuelve a ocupar la presidencia el alcalde, y después de breves ruegos, formulados por los señores Puelles, Lara Cansino y Romero Llorente, se dió por terminada la sesión.

De la muerte de Jiménez Oliver

Hemos recibido el siguiente telegrama: «Cádiz.—Sentido pésame por fallecimiento querido compañero Jiménez Oliver.—Dubois.»

Nuestro colaborador literario don José Muñoz Arévalo nos envía desde Villanueva del Duque su condolencia por la muerte del compañero.

El general Riquelme a Madrid

Como teníamos anunciado, esta mañana, en auto, marchó a Madrid, desde donde se trasladará a Galicia para posesionarse de su nuevo cargo, el general Riquelme, que ha desempeñado la Jefatura de esta División militar.

Le acompañan sus ayudantes. La despedida dispensada al general Riquelme ha sido en extremo cariñosa.

La fiesta en el Alcázar no se ha aplazado

Aún cuando esta mañana se convino en principio aplazar hasta el sábado la fiesta que en los jardines del Alcázar debía celebrarse en honor de los miembros del X Congreso Internacional de Sociedades de Autores y Compositores, la consideración de que en la expresada fecha no podrán encontrarse en Sevilla la totalidad de los congresistas ha hecho desistir del aplazamiento, y la fiesta se celebrará esa noche, tal y como estaba acordada.

Nueva vía férrea

Beyrauth.—En presencia del presidente del Consejo de Siria, de los delegados de Turquía, del Irak del Líbano y del Alto Comisario de Francia, ha sido inaugurada la nueva vía férrea del Norte de la Siria, prolongada 80 kilómetros, hasta la frontera del Irak, en las proximidades del Tigrí.

ACTUALIDAD DEPORTIVA

en Colonia... y una jornada de Copa

-Betis-Elche eliminatorio, en el Patronato, por sorteo.

nato, por sorteo.

Ya pasó lo de Lisboa. Ahora son más de uno los que piden que estas experiencias sin objetivo alguno se repitan. Alguien la ha justificado alegando que, gracias a nuestra visita a Portugal, los altos poderes han votado un crédito para la construcción de un magnífico «stadium» en el país vecino. Con eso se da el viaje... y todo lo demás por bien empleado. Eso es muy romántico y hasta hace bonito.

Ya en el secreto, sin embargo, nosotros propondríamos para la próxima vez... una suscripción nacional.

Será más feo y menos romántico; pero, desde luego, más cómodo... y hasta más serio.

Y ahora a Colonia, en donde no tenemos noticias de que se vaya a construir nada por ahora.

Para los alemanes no estará mal la jornada, porque tendrán ocasión de admirar el juego espectacular y magnífico de Eizaguirre, la vilidad inteligente de Lecue, y posiblemente—las últimas noticias prevían la contingencia de la sustitución de Lángara—la incontenible potencia ofensiva de Campanal. Todo esto desde el punto de vista sevillano; porque da la coincidencia de que todo lo sevillano es lo mejor, o lo más efectivo al menos, y porque da la casualidad también de que lo demás interesa sólo relativamente...

Hay algo, sin embargo, por lo que nosotros—creemos que ustedes también—daríamos la vida: ver a Zabala entrándole espeluznantemente al gigantesco Coonen...

En fin, en fin; si alguien conveniese a los jugadores—y a todos!—de que en estos partidos internacionales puede ventilarse con probabilidades de éxito algo importante ó conveniente al menos...

partirán entre los días que quedan de semana hasta el domingo.

Hoy jugarán en San Mames, como terreno neutral, el Arenas y el Atlético de Madrid, y en Mestalla el Valencia y el Hércules.

El sábado en Chamartín se jugará el Spórting-Valladolid y en Barcelona (Las Cortes) el Español-Badaluona.

Por último, el domingo se jugarán, además del Betis-Elche en el Patronato, el Hércules-Valencia de vuelta en Alicante y el Atlético de Madrid-Arenas en Chamartín.

De todos estos encuentros eliminatorios parece que se decidirán fácilmente los del Arenas con el Atlético a favor de los madrileños, el Betis-Elche favorable a los béticos, Español-Badaluona para los españoles y Zaragoza-Irún para los baturos. Las eliminatorias dudosas son, pues, las que discutirán Spórting y Valladolid, y Hércules y Valencia, sobre todo esta última, ya que a la veteranía de los valencianos se opondrá el coraje de los flamantes campeones de segunda división de Liga.

Tienen, pues, las mayores probabilidades de pasar a los octavos de finales Betis, Atlético de Madrid, Valencia, Spórting de Gijón, Español y Zaragoza.

Veremos, pues, lo que nos tienen reservado el partido de Colonia... y el del Patronato.

Oreto.

LOS ARBITROS PARA LOS PARTIDOS DE ESTOS DIAS

El Betis-Elche será arbitrado por Melcón

Los árbitros designados para los próximos partidos de la Copa de España son los siguientes:

Arenas-Athletic de Madrid, Steimborn. Se jugará hoy en el campo de San Mames.

Valencia-Hércules, Arribas. Se jugará hoy en el campo del primero.

Spórting-Valladolid, Escartín. Se jugará el sábado en Chamartín.

Betis-Elche, Melcón. Se jugará el domingo en el campo del Betis, por sorteo hecho en la Nacional.

Español-Badaluona, Casterlenas. El sábado en el campo de Las Cortes.

Hércules-Valencia, Iglesias. Se jugará el domingo en el campo del primero.

Zaragoza-Irún. Por acuerdo mutuo se jugarán los dos partidos en el campo de Torrero y serán arbitrados por Vilalta.

Athletic de Madrid-Arenas, Oliva. Se jugará el domingo en Chamartín.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador marcha a Ecija para tratar de fijar los jornales en las labores de verano en el campo

Cuando este mediodía nos entrevistamos con el gobernador civil, señor Asensi, se disponía a marchar a Ecija en auto.

Su viaje tiene por objeto celebrar una reunión, presidida por él, y a la que concurrirán el alcalde de la citada población y comisiones de patronos y obreros, para ver la forma de llegar a un acuerdo en lo que se refiere al tipo de jornales que ha de regir para las labores de verano en el campo.

DEL X CONGRESO INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE AUTORES Y COMPOSITORES



Los miembros del X Congreso visitando la tumba de Bécquer en la iglesia de la Universidad.



Presidencia del acto celebrado ayer en la Universidad en homenaje a la memoria de Lope de Vega.

VIDA LOCAL

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

9 DE MAYO DE 1910.

Con relación a las elecciones celebradas este día, en nuestro editorial hacíamos el siguiente comentario:

«Tristemente impresionados, tomamos la pluma para dejar sentado en el papel la impresión que nos merecen, por los datos que hasta ahora conocemos, las elecciones hoy celebradas. Impresión de asco, de indignación... Ante ciertos hechos realizados en algunos distritos—y lo mismo que ocurrió en ellos es preciso suponer ocurriría en tantos otros—, la protesta surge unánime, condenatoria.

En Manzanilla, los notarios, por una coacción inconcebible de uno de los candidatos, se encontraban en inminente peligro. En Fuentes de Andalucía, a la llegada de los propagandistas sevillanos que trabajaban la candidatura del señor Giles, fueron detenidos al apearse del tren. En la capital, poco o ningún interés despertó la lucha electoral. Nada asimismo la expectación que existía por el resultado de la elección, pues bien podía decirse que el que se esperaba era conocido de todos.»

Resumíamos esta información con estas frases: «Sinceridad electoral! ¡Voz augusta del pueblo! ¡Qué sarcasmo!»

—Con buena entrada en el sol y aceptable en los tendidos de sombra, se celebró la corrida de seis toros de Coruche para los espadas Moreno de Alcalá y Capita, actuando de sobresaliente Agullarillo.

La corrida resultó muy sosa, y los toros, mansos e imposibles y difíciles de torear.

Resultaron cogidos de más ó menos gravedad el banderillero Josepe, el Niño de la Audiencia, el Lolo y el Moreno de Alcalá.

El ingeniero jefe de las Obras del Puerto, don Luis Molini, invitó con una jira por el Guadalquivir a los hermanos Alvarez Quintero, asistiendo ambas familias.

Durante la jira, los señores Alvarez Quintero dieron lectura a su obra «El centenario», no representada aún en Sevilla.

Quejas del público

Nos ha visitado en nuestra Redacción una Comisión numerosa de mujeres vecinas de la casa Eduardo Cano número 4 para quejarse del abandono en que la propiedad tiene dicha finca, abandono agravado ahora con estas lluvias, que han dado lugar a producirse verdaderas arriadas dentro de la finca, que ha llegado a impedir que los hombres puedan salir a trabajar.

SOCIETARIAS

La organización de obreros metalúrgicos protesta de la subida de precio de los tranvías, lo cual viene a agravar la situación de las clases proletarias, las más necesitadas de aquellos servicios.

También pide la reapertura de los Sindicatos y la libertad de los presos gubernativos, que ya antes de la feria, dicen, le fué ofrecida.

Solemne funeral

A las diez en punto de la mañana del día 10 de los corrientes la Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús de las Penas y María Santísima de Gracia y Esperanza celebrará en la iglesia parroquial de San Roque, donde se halla establecida, solemne funeral en sufragio por el alma del que fué su gran bienhechor y fervorosísimo hermano mayor don Manuel Sarasúa y Barandiarán.

La Junta directiva de la Hermandad hace pública la noticia, con el ruego a todos sus hermanos y amigos del finado de que asistan a tan religioso acto.

Asimismo y con idéntica finalidad repartirá entre los pobres una abundante limosna de pan durante los días 12 y 13 de este mes.

Propietarios

Se venden materiales de construcción procedentes del derribo de varias casas. Avenida Libertad, 40 y Sánchez Bedoya, 13.

Para el homenaje a don Alejandro Guichot

Suma anterior ... 501'50
D. Pilar de Pablo Colimorio 2'00
Total ... 503'50

MODA PRACTICA

La mejor Revista de Modas

Una peseta al mes dos números

Suscripciones en esta Administración, García de Vinuesa, 30, Teléfono 26367 y Librería Viuda de Tomás Sanz, Sierpes, 90, Teléfono 21834

El Colegio de Farmacéuticos de Sevilla al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad

En la Prensa local se ha publicado una proposición del concejal don Pedro Romero Llorente, dirigida a la Comisión de Asistencia pública, en la que alude a una instancia presentada por el que suscribe, como presidente del Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Sevilla.

En la citada instancia, y conforme a lo que actualmente disponen las leyes, nos opusimos a la creación de nuevas farmacias municipales. No impugnamos el referido señor Romero Llorente los fundamentos legales; pero, sí, en cambio, dice que hay que posponer los intereses particulares a los del bien común, en beneficio de los necesitados. Y este es el punto que me interesa defender en nombre de la entidad que me honro en presidir.

Hace tiempo que este Colegio llevó a estudio de un señor teniente de alcalde una proposición en grado sumo altruista, única que resolvería de una vez el lamentable espectáculo de lo que ocurre con la dispensación de medicamentos a los necesitados.

Dado el extenso perímetro de Sevilla y los miles de familias acogidas al padrón benéfico, no resuelve nada, ó muy poco, la creación de una nueva farmacia municipal. Da pena ver las colas formadas a las puertas de las farmacias municipales.

Han de transcurrir varias horas para que lleven a sus enfermos el codiciado alivio, dejando casi siempre solos a los seres queridos y enfermos y sin medios de locomoción para recorrer distancias de varios kilómetros muchas veces. De nada sirven los sacrificios heroicos del personal facultativo y auxiliar. Muy poco aliviaría la creación de una farmacia, gravando los gastos del presupuesto municipal, ya tan cargado por todos conceptos.

Precisamente por estas razones, como sanitarios que somos y, por lo mismo, dispuestos al sacrificio en beneficio del desvalido, proponemos al excelentísimo Ayuntamiento:

Primero. Hacer el servicio de Beneficencia, en lo que se refiere al despacho de medicamentos, por todas las farmacias de la ciudad.

Segundo. Que el Colegio de Farmacéuticos se compromete, por la misma cantidad que arroje el promedio de lo gastado en el último quinquenio por este concepto, a dispensar las recetas de Beneficencia.

Tercero. Respetar y pagar al personal facultativo y auxiliar.

Comodidad, ahorro de tiempo, elección de farmacia, como la tiene el pudiente, «y no gravar en una sola peseta al erario municipal».

Ya ve el señor Romero Llorente hasta dónde llegamos los farmacéuticos sevillanos, «sin defender intereses particulares en contra de los necesitados».

El excelentísimo Ayuntamiento tiene la palabra.

El presidente del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, Dr. Carlos Cuerva de la Fuente, Sevilla 9 de Mayo de 1935.

Firma de esponsales

En la iglesia parroquial de San Lorenzo firmaron ayer su contrato de esponsales la bellísima y encantadora señorita Encarnación Cuesta Melo, hija del regente de este LIBERAL, don Manuel, y nuestro querido amigo don Fernando González Bermúdez.

Firmaron como testigos los hermanos de la novia don Manuel Cuesta Melo y don Manuel Pozo Díaz.

Al acto sólo acudieron las familias de los futuros contrayentes.

Los novios están recibiendo muchos regalos y se proponen contraer matrimonio muy en breve.

EL TEATRO

Debut de la Compañía de Pedro Barreto y estreno de «La del manojo de rosas»

El famoso dúo de «La revoltosa» sugirió hace algún tiempo a nuestros autores líricos la feliz idea de impulsar nuevamente el sainete madrileño, extrayendo de aquella cantera los títulos de las nuevas producciones. Tal es el origen de este sainete—«La del manojo de rosas»—a cuyo feliz éxito unieron sus esfuerzos Ramos de Castro, Carreño y el maestro Sorozábal.

Trazado el libro con el ingenio que el género reclama en torno de tipos populares y concentrado el interés de su argumento en el proceso amoroso, con alternativa de celos y deseos, de las figuras centrales—una florista y un mecánico, aspirante al hombre a más alta empresa—, el desarrollo de los dos actos de que el sainete consta llevase con acierto continuado, al que contribuye el adecuado contraste de las escenas cómicas y sentimentales y la profusión de chistes y agudezas que amenizan el diálogo.

El maestro Sorozábal completó la labor de los libretistas con analogía fortuna, escribiendo una partitura jugosa y alegre que glosa en diversos momentos la frase del dúo originaria del título y refuerza con perfecto ajuste las situaciones serias de la obra.

Un pasodoble y un chotis—repetido éste en el acto primero, un gracioso dueto, la canción evocadora confiada al barítono, bisada también, el dúo de barítono y tiple del acto segundo y un gracioso bailable a cargo de tenor y tiple cómicos, asimismo repetidos ante los calurosos aplausos de la concurrencia, fueron los números más destacados de la labor del músico, justamente elogiada.

El sainete obtuvo un señaladísimo éxito. Participaron en este magnífico resultado los intérpretes, que realizaron una labor en todo momento plausible.

Doroni de Diso, la tiple cantante—bonita voz y bella figura—, cantó con afinación y brío, haciéndose aplaudir repetidamente; Carmen Daina, tiple cómica, mostró muy simpática desenvoltura escénica y animó sus intervenciones con indudable gracia; Pedro Barreto imprimió la necesaria vis cómica a su papel de «Espasa», demostrando a lo largo de los dos actos su bien ganado prestigio de primer actor; merecieron la aprobación unánime del auditorio los señores Sansi y Pineda—barítono y tenor—, que causaron muy grata impresión al público.

El tenor cómico Antonio Martelo, tan estimado de los sevillanos, logró un triunfo personalísimo en su interpretación del «Capó», caminando por la escena con plena seguridad de artista hecho a ella y echándole mucho salero al bailable del acto segundo, que repitió con Carmen Daina después de una clamorosa ovación.

Ganaron asimismo una elogiosa mención la característica Victoria Argeta y el veterano Enrique Gandía—discretísimos—, y coadyuvaron los restantes elementos al más brillante resultado de esta primera jornada.

En honor de autores é intérpretes fué levantado el telón al final de cada acto.—O.

SAL VICHY-ETAT
para hacer el agua digestiva

MUNICIPIO

Manifestaciones del señor Bermudo

El teniente de alcalde, delegado de Festejos, señor Bermudo, manifestó a los periodistas que le había visitado el empresario de esta Plaza de toros, señor Pagés, para darle cuenta de que estaban ya ultimados todos los preparativos de la corrida a la antigua usanza que, en obsequio de los miembros del Congreso de autores se celebrará el próximo domingo. Ha sido levantado para estas fiestas un palco de honor y debajo de él y dándole guardia se situarán en el redondel los ocho alabarderos que se defenderán con sus lanzas de las embestidas del toro.

Ya están en Sevilla los tapices de la Fábrica Nacional con los que se ha de exornar la plaza.

Terminó el señor Bermudo congratulándose de que se mantenga la animación en nuestra ciudad como lo revela la que existe para esta importante corrida y la organización de otra fiesta que promete resultar brillantísima y que, a beneficio de la Cruz Roja Española se celebrará mañana en el Casino de la Exposición.

COMISIONES MUNICIPALES La Especial de Enseñanza

Bajo la presidencia del señor García y García, asistiendo los vocales señores Mensaque, Gutiérrez Hidalgo y Romero Llorente, se reunió la Comisión Especial de Enseñanza, acordando informar favorablemente los presupuestos formulados por el arquitecto titular relativos a reparaciones de edificios en los cuales se hallan instaladas Escuelas nacionales, que son los siguientes: calles Becas, Antonia Díaz, «Villa Manolita», Borbolla y Patronato, así como el de la vivienda del maestro de la escuela de niños de calle Castilla y el del mobiliario escolar de calle Castellar.

También se acordó elevar al Cabildo, para su aprobación, otro presupuesto del ingeniero industrial relativo a la reparación del alumbrado eléctrico del grupo Borbolla, así como la colocación de esterones en la escuela de calle Relator.

Fué propuesta el pase al Consejo local de Primera enseñanza, para su informe, de la petición de material pedagógico interesada por la directora de la escuela graduada «José María del Campo», así como la formulada por el director del de «Giner de los Ríos».

Pasar a la Comisión de Obras públicas el ruego del vocal señor Romero Llorente, relativo a que se abonen las obras ejecutadas, sin acuerdo previo, en la Colonia escolar de Jabugo.

Acordar, de conformidad con la propuesta del señor Romero Llorente, la creación de Escuelas nacionales en los edificios destinados a dicho fin por el Patronato de casas baratas en la barriada de la Corza, y denegar la solicitada en la barriada del Arbol Gordo por la proximidad a las primeras.

También se acordó fueran archivados varios presupuestos para reparación de edificios y mobiliarios de las Escuelas nacionales, que estaban a ponencia de la presidencia, y que se referían al ejercicio anterior por no haberse incluidos los créditos en la relación de resultados, sin perjuicio de reproducir los que se estimen necesarios.

Pasar a ponencia del señor García y García el expediente formado a instancia de doña Aurora Camarero Ramos, profesora de música de las Escuelas nacionales, pidiendo ser incluida en el escalafón de las de su cargo con el lugar que en justicia le corresponde y el haber que le pertenezca, y si a esto no hubiera lugar, se abra un concurso de mérito entre los profesores de música de las Escuelas municipales.

Terminado el despacho ordinario, el señor Romero Llorente formuló el ruego de que se interese la mayor actividad en la instalación de las señales indicadoras del tránsito rodado en las inmediaciones de las Escuelas nacionales, así como que se solicite del Consejo local de Primera enseñanza el pronto despacho del expediente sobre instalación de escuelas en la barriada de la Corza.

La de Policía Urbana

Bajo la presidencia del teniente de alcalde don Domingo Pérez González, y con asistencia de los señores Fernández Arenas, Serra Pickman, Escrivá Villoslada, Jiménez Tirado, Laguillo Bonilla y Madrigal Fernández, celebró sesión esta Comisión municipal.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó: Nombrar ponente a don Ricardo Serra Pickman, en el expediente sobre ampliación de puestos de agua en calle Arjona. Proponer se autorice la instalación de anuncios luminosos en banderolas, así como de toldos. Proponer asimismo la aprobación de pedidos de materiales eléctricos para distintas dependencias municipales. Pasar a informe del teniente de alcalde del distrito, una solicitud de los taxistas de la parada de Cruz Verde. Desestimar una solicitud para instalar un cinematógrafo en el centro de la Plaza Nueva. Pasar a informe del señor Serra Pickman una moción del señor Romero Llorente relativa a la reforma de las vigentes Ordenanzas municipales, así como iniciar los estudios encaminados a este fin, toda vez que las existentes no abarcan determinadas materias en consonancia con la vida moderna. Por último, dióse cuenta de la ponencia suscrita por los señores Mensaque Arana y Bago Quintanilla referente a la investigación practicada entre los vecinos de la Plaza de Argüelles sobre instalación de un cinematógrafo en la misma, y siendo dicha ponencia favorable a su instalación, así acordó proponerlo la Comisión.

La de Cementerio

Bajo la presidencia del señor Jiménez Gómez, asistiendo los vocales señores Lara Campino y Bago Quintanilla y el capitular señor García y García, previamente citado, se reunió la Comisión de Cementerio acordando proponer al Cabildo el reconocimiento de la personalidad de don Francisco Sillis Galla como actual poseedor, a título de herencia, de los derechos que sobre una sepultura ostentaba su padre, don Francisco Sillis Quijano.

Reconocer asimismo como actuales poseedores de los derechos que ostentaba don Juan Antonio Estrada Cabeza de Vaca sobre un panteón en el Cementerio municipal a doña María Petra, don Juan Antonio, don José, doña María del Carmen y doña María de la Consolación de Estrada y Moreno, como asimismo a don Clara de Checa y Sánchez como albacea de don Antonio María de Osorno Peralta, a los efectos de la sepultura familiar que dicho señor posee en la Necrópolis.

Abrir un concursillo entre los industriales que se dedican al ramo de confección de ropas para el suministro de uniformes de verano al personal subalterno del Cementerio municipal.

Requerir al marqués de la Motilla para que presente el justificante de haber abonado la diferencia existente entre el terreno que le fué concedido para la construcción de un panteón y la que efectivamente ha ocupado.

A propuesta del señor Bago Quintanilla se acordó pasara a informe de la Asesoría el expediente relativo al reconocimiento de Cementerios particulares solicitados por varias comunidades para que por la misma se emita con vista de antecedentes y los que facilitará el ponente.

Por último se acordó continuaran sobre la mesa los expedientes relativos a reorganización del Cementerio municipal y reglamento orgánico del mismo.

Frontón Betis

TODOS LOS DIAS GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS

- 1.ª tarde 3-5 a 41 pesetas.
- 2.ª tarde 6-1 a 30 pesetas.
- 1.ª noche 4-5 a 142 pesetas.
- 2.ª noche 3-5 a 39 pesetas.
- 3.ª noche 4-3 a 48 pesetas.

QUINIELAS DEL DIA 8.

AVISO A LOS AUTOMOVILISTAS

Verificándose actualmente obras de reforma del puente existente en la ribera de Huelva, emplazado en el kilómetro 500 de la carretera de Cuesta de Castilleja a Badajoz, que une a Sevilla con Los Santos, perteneciente al Circuito Nacional de Firmes Especiales, se previene al público que el día 15 del actual quedará cortado el tránsito por dicha carretera entre El Ronquillo y el Empalme, con la carretera de Aracena, ó sea entre los puntos kilométricos 492'300 y 505'350, realizándose el tránsito desde ese momento, desde El Ronquillo, por las carreteras de Fuente Obejuna al Castillo de las Guardas y Venta del Alto al Repilado.

Sevilla 6 de Mayo de 1935.

El ingeniero encargado, Antonio Aguirre Andrés.

CANAleta
GRANONDA
DRENADA
DEKOR
CHAPALISA
FIBROCROM
FIBROMARMOL

URALITA

CUBIERTAS
CIELORASOS
TUBERIAS
DESAGUES
DEPOSITOS
REVESTIMIENTOS
ARRIMADEROS

URALITA, S. A.

Adriano, 57

SEVILLA

VIDA LOCAL

AUDIENCIA

POR SEDICION : : : : : :
Ante el Tribunal de Urgencia se vio esta mañana la causa contra José García Castain y doce más, por delito de sedición.

Los hechos ocurrieron en el pueblo de La Campana con motivo de una huelga en el campo. El fiscal, señor Panchuelo, solicita para cada uno de los procesados un año, ocho meses y veintidós días. Defendían a los procesados los abogados señores Fera, Blasco, La Rosa, Tréllez, Lama, Cayón y Carrasco, que solicitan la absolución. La Sala dictó sentencia absoluta. Siete abogados pidiendo la misma cosa...

TENENCIA DE ARMAS

También vio este Tribunal la causa seguida contra José González Sierra y cuatro más, por tenencia ilícita de armas. El fiscal retiró la acusación a los cuatro y pidió dos meses y un día para Sierra. Los defendía el señor Tréllez. La Sala condenó de acuerdo con el fiscal.

HURTOS : : : : : :
Rafael Rivero García y otro fueron procesados por hurto. Les pedía el fiscal dos meses y un día.

Cámara de Comercio de Sevilla

Reunión extraordinaria para tratar del auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla

Con el fin de conocer la memoria redactada por la Comisión de Auxilio, creada por la ley de 16 de Noviembre último, se reunió ayer el pleno de la Cámara de Comercio en sesión extraordinaria.

Dada cuenta por el señor de la Peña del motivo de la reunión, el señor García Oviedo dedicó elocuentes frases de elogio a la labor realizada por la Comisión.

Seguidamente, el señor Soler Navarro, representante de la Cámara en la Comisión, glosó la memoria, haciendo numerosas aclaraciones sobre su contenido, que fueron escuchadas con la mayor atención por los señores que asistieron a la Junta, la que en definitiva tomó los siguientes acuerdos:

Primero.—La Cámara hace suya la brillante memoria redactada por la Comisión de Auxilio, creada por la ley de 16 de Noviembre de 1934, y acuerdo oficial al excelentísimo Ayuntamiento el apoyo absoluto que la Corporación presta a dicho documento y al resultado práctico que del mismo pueda derivarse.

Segundo.—Gestionar de los Poderes públicos que se lleve a efecto el proyecto de presupuesto presentado por la Comisión, así como la ley de auxilio al Ayuntamiento de Sevilla.

Tercero.—Recabar el apoyo y cooperación de las entidades económicas de Sevilla en favor de los acuerdos adoptados por la Cámara en la sesión de hoy.

Cuarto.—Solicitar del ministerio de Hacienda la concesión de un nuevo plazo para que la Comisión proceda a la liquidación de la Exposición Ibero-Americana.

Quinto.—Que conste en acta un amplio voto de gracias a la Comisión, y en especial al vocal de la Corporación señor Soler Navarro, que la representó en el seno de la Junta; y

Sexto.—Dar publicidad a la memoria de la Comisión de auxilio para el conocimiento de las clases que la Cámara representa.

OIGA:

Vaya a Madrid por poco dinero y en tren expreso

Si desea usted visitar Madrid en época agradable, aproveche la oportunidad que le brinda la Compañía de M. Z. A. ofreciéndole un billete de ida y vuelta en primera, segunda o tercera clase por el mismo precio, o menos, que uno SENCILLO.

Estos billetes son valederos para efectuar el viaje de ida del 12 al 15 del actual, y el de regreso, del 15 al 17, pudiendo utilizarse con ellos todos los trenes, INCLUSO LOS EXPRESOS.

Adquiera usted la tarjeta de identidad, precisa para esta combinación, que al precio de UNA PESETA se expende en todas las estaciones, y no pierda la ocasión que se le presenta de ver MADRID en sus tradicionales FIESTAS DE SAN ISIDRO con el mínimo desembolso.

Juan José Orozco Luque también hurtó, y el fiscal de pide hoy una pena de quinientas pesetas. El señor Jiménez de Mesa, abogado de este otro «financiero», solicitó la absolución.

ESTAFA : : : : : :
Causa contra Antonio Morillo Romero, por estafa. Le pide el fiscal cinco meses de prisión y el señor Mejías la absolución. Estas cinco causas quedaron concluidas para sentencia.

Otra causa contra José Oliva Martín y dos más. Pide el fiscal para dos procesados un año y un día, y para el tercero mil pesetas de multa. El señor Jiménez de Mesa, que conocía a los clientes, se echó a reír y pidió la absolución.

El pasado domingo 5 tuvo lugar en el Stádium de Miraflores un interesante partido amistoso entre los equipos Sevilla Atlético contra el Hércules F. C., terminando el partido con la victoria de este último por tres a cero, marcados por Simón, Paquillo y Fey.

Se distinguieron por el equipo vencedor, Simón, Cantarero y Paquillo. Este equipo se alineó en la forma siguiente: Gregorio, Herrera I, Cantarero, Francisco, Fey, Juanito, Herrera II, Vargas, Simón, Paquillo y Puli.

El árbitro, imparcial.

¿Está usted seguro de que su timón en la calle socorre siempre una verdadera necesidad?

El fútbol modesto NOTICIAS

Se encuentra muy mejorada de la intervención quirúrgica a que felizmente ha sido sometida la distinguida señora doña Mercedes Conde, esposa de nuestro muy querido amigo el prestigioso industrial de esta plaza don J. Manuel Justo Labrado.

Hemos recibido una invitación por la Comisión organizadora de las fiestas de Mayo que se han de celebrar en la casa de calle Recaredo número 41, a partir del día 11 del corriente.

MUEBLES a plazos y contado SANTANDER.-Correduría, 32

Telegramas recibidos el día 9 y devueltos en dicha oficina por no encontrar a sus destinatarios: Madrid, Azucé, 3-7; Barcelona, Hernández, Nervión, calle 5 Manzana 25; Zuerich, Vogelsanger, Chez Mr. José Bellido, calle San José número 15; San Roque, Enrique Espinosa, Valparaíso, 2; Madrid, Martínez Fuentes, teléfono número 21.342; Madrid, Tejada; Béjar, Rosa Izquierdo, avenida Libertad, 25.

Ha dado a luz una hermosa niña la señora de nuestro convicino el funcionario de la Diputación Provincial don Eduardo Velázquez Navarro, de nacida María Vila Aguilera.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de perfecta salud. Nuestra más sincera enhorabuena.

Regresó de Carmona nuestro querido amigo don Antonio Escudero Campos.

En avión marchó a Madrid el diputado a Cortes marqués de Aliseda.

Después de permanecer larga temporada en Sevilla, regresó a Madrid el diestro Mariano Rodríguez.

Se encuentra completamente restablecido, cosa que celebramos, nuestro buen amigo don Salvador Mudo.

Hoy se tirará la Copa del Ayuntamiento.

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Eczemas, Psoriasis, Acné, Sicosis de la barba, Eritemas, Manchas rojas, Forúnculos, Diviesos, Erupciones, Urticaria.

Es particularmente en los cambios de estación, cuando estas enfermedades invaden la piel adoptando formas distintas, según la naturaleza de la persona, pero siempre causando alteraciones y dolores, hinchazones, llagas, etc., que destrazan el cutis dejándolo marcado con señales y cicatrices que desfiguran y avergüenzan.

El **Depurativo Richelet** es el único remedio que actúa directamente sobre la sangre y su poder purificador es de tal eficacia, que hace

sentir sus efectos rápidamente, librando a la piel de esos estigmas que la afean. Con la ayuda del **Jabón Richelet** se borra completamente la menor huella o vestigio de la enfermedad pasada y la epidermis recobra su aspecto sano y natural.

El triunfo del **Depurativo Richelet** como purificador y regenerador de la sangre, lo proclaman sus años de experiencia atesorados por miles de éxitos, como los que abajo se transcriben.

DEPURATIVO RICHELET

es el tratamiento más eficaz para la rectificación sanguínea.

CARTAS DE GRATITUD

Granos en las manos.

Tengo sumo placer en dirigirle la presente para manifestarle que he tenido un caso de erupción en ambas manos, con gran picazón y molestias insufribles. He empleado para uso externo la Pomada Galla y para uso interno el **Depurativo Richelet** con tan excelente éxito, que en poco más de veinte días ha desaparecido mi padecimiento, pero como me han quedado en la piel las manchas de los granos señaladas, le agradecería me dijese si usando **Jabón Richelet** se me quitarán.

Dándole las más elusivas gracias anticipadas, queda de usted su más atento y s. s.

ANICETO RAMON MORENO

Domicilio: Costanilla de los Angeles, 16, pral.-Madrid.

Desaparecen los forúnculos.

Venia padeciendo de forunculosis, enfermedad molestísima, muy dolorosa y con fiebre muchas veces, que me impedía atender a mis obligaciones. De las muchas cosas que he empleado, solamente su bienhechor específico ha tenido el poder de curarme completamente y hacer desaparecer todo vestigio de mi afección con una rapidez asombrosa.

Mi satisfacción y gratitud me obligan a hacer estas manifestaciones por si pueden favorecer la propagación de un tratamiento que merece la preferencia de todas las personas que padezcan enfermedades de la sangre.

MANUELA MAESTRO

Calle Quintana, 3. 2.º izqda.-Madrid.

Por sólo **4 PTAS.** puede usted adquirir un nuevo frasco, más pequeño que el corriente, que se ha puesto a la venta para dar más facilidad al consumidor modesto. Sigue vendiéndose el frasco grande a ptas. 7,80, timbre aparte.

De venta en farmacias. Pida folleto gratuito para la curación de las enfermedades de la sangre. Dirección: **LABORATORIO RICHELET** - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián

EL JABON RICHELET

es indispensable para la preservación curativa de la piel. Elimina manchas, rugosidades y el brillo grasiento. Es muy sedante y tiene un finísimo perfume.

Haga la prueba con la pastilla económica que sólo cuesta **95 céntimos.**

Pastilla grande: 1,80, timbre aparte. En perfumerías, droguerías, farmacias y bazares.

ESPECTACULOS La gran corrida a la antigua usanza

Funciones para el viernes 10

TEATRO LLORENS. (T. 26828.) Desde las 6 y media (estreno), «Ana Vickers», por Irene Dunne y Conrad Nagel. Butaca, 1'50. Principal, 1'00.

SALON IMPERIAL. (T. 26878.) Desde las 6, últimas exhibiciones de «Yo soy Susana», por Lillian Harvey y Gene Raymond. Butaca, 1'00. Grada, 0'50.

ESPECTACULOS S. A. G. E.:

COLISEO ESPAÑA.—Compañía lírica de Pedro Barreto. A las 7 y a las 10'30, «La Dolorosa» y «Los Claveles». En las dos secciones programa doble.

PATHE CINEMA.—Continúa, desde las 7, Actualidades y «La rubia del Follies» (últimas exhibiciones). Entrada única, una peseta.

TRIANA CINEMA.—A las 6'30, en continua, «El vuelo de la muerte», en español.

TEATRO SAN FERNANDO.—Desde las 4 y media, últimas exhibiciones de la producción U. F. A. «El encanto de una noche», por Kate de Nagy y Lucien Baroux.

CINE ESPERANZA.—«Carricho imperial», en español, por Marlene Dietrich. Preferencia, 0'50.

CINE AVENIDA.—«Sinfonías del corazón», en español, por Claudette Colbert y Baby Lerroy.

SAN LUIS.—«El crimen del fantasma», en español.

CINE FLORIDA.—Desde las 7, la superproducción Paramount «Cuesta abajo», por Carlos Gardel y Mona Maris, en español. La mejor película cantada por Gardel. Próximo: «¡Viva Villa!», la película del año.

CINE JAUREGUI.—Empresa Villa Sol. Últimas exhibiciones de «Reunión», en español, por John Barrymore. Mañana: «El tango en Broadway», por Carlos Gardel. Villa Sol inaugura su temporada de verano próximamente.

TEATRO DEL DUQUE.—Continúa, desde las 5. Programa doble: 1.º Estreno en Sevilla «Mano a mano», en español, por Carmen Guerrero. 2.º La extraordinaria opereta por el tenor de la voz de oro Graveure y Jany Jugo. «El amor a cara 6 cruz». Butaca, 1'00. Anfiteatro, 0'50.

CINE SIERPES.—Estreno en español. «Escándalos en Budapest».

FRONTON BETIS.—Tarde, a las 6: Elordi-Gorri y Unzueta-Urresti. Noche, a las 10: 1.º Hermanos Ramos II y III y Eibarrés-Elorza. 2.º Muñagorri-Ulacia y Echániz-Eugenio.

SALON ZAPICO.—Cabaret.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

Aumenta la animación.—Centenares de pedidos.—Se están ultimando todos los preparativos

Se están recibiendo por centenares los encargos de localidades para la corrida del domingo; especialmente señoras y familias distinguidas se aprestan a realizar con su presencia esta gran fiesta de valor y de arte.

Se están cuidando con todo esmero los pequeños detalles del gran desfile con que empezará la corrida al estilo de las grandes fiestas del siglo XVIII.

Se ha recibido ya la noticia de que de la Fábrica Nacional se han enviado los tapices y reposteros. A las típicas calesas madrileñas hay que añadir los preciosos coches de época que galantemente ha cedido el sevillanísimo don Carlos Pickman.

La corrida de Guadalest es preciosa, fina y cuidada; dará ocasión a que los hermanos Bienvenida den uno de sus grandes mano a mano. Tóroes largos, que dominan toda la gama del toreo, en esta corrida, sin duda alguna, en han de obtener uno de sus más resonantes éxitos.

Las tiradas de Primavera

Debido al mal tiempo, ayer se alteró el programa de las tiradas, disputándose en primer lugar el premio de la Copa Terry, en memoria del fallecido presidente de la Sociedad, que la ganó don José Sánchez Durán, y en segundo lugar la Copa del Círculo de Labradores, que la ganó don Andrés del Camino. La primera «poule» la dividió con el señor Sánchez Durán don Antonio Rojo del Castillo, y la «poule» del premio Labradores la dividió con don Andrés Camino su hermano don José.

Hoy se tirará la Copa del Ayuntamiento.

Coliseo España

Compañía de Zarzuelas y Sainetes

PEDRO BARRETO

HOY VIERNES HOY

TRES importantes DEBUTS

CARMEN RUIZ

Tiple cantante

Marcelino del Llano

Tenor

JOSE DE LUNA

Baritono

A las siete y a las 10,30

DOS SECCIONES

Programa doble monstruo

del maestro **SERRANO**

La Dolorosa

y

Los Claveles

Butaca de patio, 3 pesetas

NOTA: El debut de los artistas arriba anunciados se hará con **La Dolorosa, y Los Claveles** será interpretada por la tiple cantante Dorini de Diso, el tenor sevillano Manuel Pineda y la pareja cómica Carmen Daina y Pedro Barreto.

Radio y Luz

Núm. 4

PÁGINA QUINCENAL DE "EL LIBERAL" DE SEVILLA

10-5-35

TEMAS RADIOFONICOS

El receptor en el coche y la supuesta distracción del automovilista

Numerosas personas —e incluso autoridades especializadas en las cuestiones del tráfico moderno— sustentan todavía la idea de que el receptor de radio en el automóvil es peligroso para la seguridad del automovilista en ruta. Hace aproximadamente cinco años, cuando se introdujo en los Estados Unidos el aparato de radio en los coches, se tenía un prejuicio análogo. En el público este prejuicio no se aplica únicamente a esta novedad, sino que se exterioriza y se pone de manifiesto cada vez que aparecen nuevas invenciones.

Cuando apareció el ferrocarril, hace unos cien años, hubo que vencer una resistencia enorme de absurdos y prejuicios. Los médicos de aquella época anunciaban con toda seriedad que el organismo humano no podría resistir una velocidad de 130-140 kilómetros a la hora; por otra parte, se aseguraba que los animales perecerían en las praderas envenenadas por el vapor y el humo despedido por las locomotoras y que la vegetación también desaparecería.

Más tarde se renovaron estos augurios con motivo de las bicicletas y de los automóviles; posteriormente hubo de observarse el gran escepticismo con que fué acogida la aviación y, aún más recientemente, la radio.

En la actualidad ha sido preciso vencer las mismas dificultades con respecto al autorradio, pues mucha gente ve en esto un atentado a la seguridad del tráfico rodado y los profetas de infortunios dicen que este aparato distrae la atención del conductor y hace crecer el número de accidentes.

A este propósito el famoso corredor inglés sir Malcolm Campbell, campeón del mundo de velocidad en automóvil, se expresa de esta manera en la revista «Wireless Magazine»:

«Yo poseo desde el año pasado dos de mis coches equipados con aparatos de radio y debo decir que experimento un placer extraordinario. No acierto a comprender cómo se puede temer un accidente por llevar un aparato en un automóvil. En este caso se experimentaría el mismo temor cuando un

conductor de auto tararea una canción mientras conduce. Estimo que la instalación de un aparato de radio en un coche no puede en ningún caso afectar a la seguridad del público. La conducción de un coche por un conductor experimentado es una ocupación mental casi automática del individuo. Y cuando se trata de un conductor novicio ó poco práctico, ya sabemos que no se dedicará precisamente a escuchar la música, pues ha de estar bien atento a sus primeros pasos de conductor.»

Todos aquellos que han instalado un receptor en su coche saben por experiencia que nada hay tan falso é infundado como esa afirmación. En efecto, la audición radiofónica ni distrae más que lo que puede distraer un compañero de viaje que habla con el conductor, y molesta bastante menos que cuando se lleva un pasajero locuaz. Por otra parte, si hay algún país que puede juzgar esta cuestión con conocimiento de causa, es América del Norte, donde existen actualmente más de dos millones de coches equipados con aparatos de radio, donde —como hemos antes— se vienen empleando desde hace cinco años.

Sin embargo, á pesar del desarrollo alcanzado en este país por este

aspecto de la radio en los automóviles, no se ha podido comprobar (y esto es la mejor valuación posible) un aumento perceptible en el número de accidentes imputables á esta causa.

Puede decirse que hasta hace muy poco tiempo los problemas técnicos eran la única causa que impedía la generalización aún más rápida de los receptores de automóvil. Venidas hoy estas dificultades y demostrado que el receptor de coche no supone peligro alguno para el automovilista, es de esperar que, al igual que en los Estados Unidos, este nuevo aspecto de la radio alcance en Europa la máxima difusión.

FRANCISCO FRANCO.



Publica detalladamente los programas de las emisoras locales españolas y principales extranjeras. Pida n.º de muestra gratis. RADIO TÉCNICA. APARTADO 316 MADRID



EXPOSICION DE RADIO EN OTONO

Ya es un hecho la Exposición de radio en el próximo otoño. El Circulo de Bellas Artes, en una de sus últimas juntas, ha acordado patrocinarla y prestar sus salones y su poderosa ayuda é influencia para que tan hermoso proyecto sea una próxima realidad.

Además, su presidente, el excelentísimo señor alcalde de Madrid, gran animador y realizador de todo lo que redunde en beneficio de esta capital y su industria y comercio, ha tomado con el interés máximo este asunto y ha prometido, tanto como presidente del simpático Bellas Artes como oficialmente como alcalde, apoyar esta idea con toda su influencia y actividad.

PHILIPS COMIENZA LA INSTALACION DE UNA EMISORA DE TELEVISION EXPERIMENTAL

Con motivo de los ensayos realizados recientemente en Berlín con un receptor de televisión Philips, se nos comunica que como los resultados obtenidos han dado plena satisfacción se tiene la intención de efectuar dentro de poco unas demostraciones más completas con este sistema de recepción. El receptor de televisión Philips se caracteriza especialmente por una excelente claridad y una gran luminosidad de imágenes.

Sin embargo, Philips estima un deber señalar que, á pesar de importantes progresos del laboratorio, es todavía algo prematuro organizar un servicio práctico de televisión para el público. En particular se ignora todavía de qué manera se podrá realizar económicamente y para todo un país un sistema de televisión que funcione en ondas ultracortas.

Con objeto de poder continuar el desarrollo en gran escala de las experiencias se instalará en el laboratorio Philips de Eindhoven (Holanda) una emisora experimental que trabajará en una longitud de unos siete metros. En la actualidad se están efectuando experimentos con una emisora de tres metros.

EL ALUMBRADO MODERNO

NUEVO ELEMENTO LUMINOSO

La lámpara philínea es una lámpara tubular de medio metro de longitud y de 30 milímetros de diámetro, fabricada en forma recta, curvada y en los colores blanco y flama.

La uniformidad luminosa conseguida por esta lámpara es extraordinaria, pues en toda su longitud va dispuesto el filamento de tungsteno, sostenido por pequeños ganchitos, que hace que la luz se reparta por igual en toda su superficie.

Debido á la disposición especial de los casquillos de la lámpara, éstas pueden ser instaladas unas á continuación de otras (unidas ó empalmadas), formando un tubo de luz sin soluciones de continuidad.

Dada la facilidad de acoplamiento, se echa de ver en seguida que estas lámparas responden á una de las mayores exigencias de la arquitectura moderna. Es decir, hacen resaltar las líneas y superficies sencillas por medio de la luz, tanto en los interiores como en el exterior de los edificios.

Esta lámpara es también muy adecuada para efectuar decoraciones en luz, pues basta trazar con el lápiz el motivo luminoso, creado se-

gún la fantasía del arquitecto, para llevarlo con suma facilidad á la práctica. Las combinaciones que pueden hacerse con estas lámparas son infinitas, de acuerdo, como dejamos dicho, con el gusto y modalidad del artista autor del proyecto.

Tiene además esta lámpara la extraordinaria ventaja de la facilidad de su instalación, pues permite empotrar los casquillos sobre los que va instalada, haciéndose aquéllos invisibles. En caso de inutilizarse alguna, es facilísima también la sustitución.

Los motivos luminosos formados á base de escajola, madera, cristal opalino, etc., son generalmente de coste elevado y de difícil instalación, lo que no ocurre utilizando como elemento la lámpara philínea.

No es recomendable, sin embargo, utilizar esta lámpara para iluminaciones indirectas, pues, aunque la uniformidad de luz que se consigue

Consultas

Luis Alonso, Madrid.—Para suprimir la batería de alta tensión puede adquirirse en el comercio un eliminador para alterna.

El acumulador para filamentos puede encargarse en su propio domicilio mediante un pequeño rectificador.

Alfonso Díaz, Madrid.—1.ª y 2.ª Tanto las bobinas como transformadores debe comprarlos hechos. La casa Tejero, Amazonas, 2, tiene los juegos completos.

3.ª Teóricamente puede utilizar las válvulas que nos señala; pero en la práctica las válvulas de 20 vatios no han dado resultado para las dos corrientes por acusar mucho el zumbido de alterna por efecto del filamento.

4.ª Puede suprimirse el regulador de tono por la resistencia fija que nos indica.

Ramiro Castro, Baños de Cunitis, De los accesorios que señala el catálogo que nos remite, Philips sólo posee un tipo de derivaciones ó pararrayos automático. La antena invisible no puede dar el rendimiento que una antena exterior. No hay inconveniente en usar los conductores del alumbrado, siempre que el dispositivo «suprimeantena» sea de garantía.

Andrés Campó, Madrid.—El esquema que nos remite es correcto. Puede utilizarse más bien en lugares donde no haya emisoras locales por lo poco selectivo del mismo. Los valores de resistencias y condensadores, empleando las válvulas 438 y B 443, son los siguientes:

R1 = 500.000 ohmios, R2 = 100.000 ohmios, R3 = 500.000 ohmios, R4 = 1.000 ohmios, R5 = 20.000 ohmios y R6 = 750 ohmios; C1, 5.000 centímetros; C2, 0,5 microfaradios; C3, 0,5 microfaradios; C4, 1 microfaradio, y C5, 2 microfaradios.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

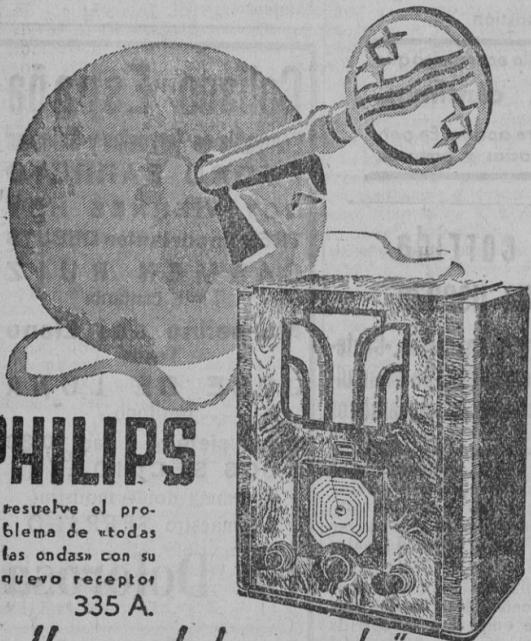


es mayor que con cualquier otro tipo de lámpara, dada la naturaleza de la misma, tenemos una pérdida de luz por absorción, que no debe despreciarse en aquellas iluminaciones que tan costosas son desde el punto de vista del consumo del fluido.

Además, que siendo tan estético este elemento decorativo, que nos da un brillo tan atenuado (una bujía por centímetro cuadrado), es inadecuado ocultarlo.

Las posibilidades de aplicación de estas lámparas como elementos de arquitectura luminosa son tan numerosas y diversas que pueden utilizarse indistintamente para alumbrado del hogar, motivos ó rótulos publicitarios, iluminación de locales públicos (teatros, cafés, etc.); formación de apliques murales, alumbrado decorativo de exteriores, etc., etc. La arquitectura moderna exige una iluminación original y adecuada, imprescindible hoy para el confort de la vivienda ó la misma modernidad del establecimiento.

DON WATIO.



PHILIPS

resuelve el problema de «todas las ondas» con su nuevo receptor 335 A.

«La llave del mundo»

TODA LA RADIO
A TODAS LAS HORAS
EN TODAS LAS ONDAS

Basado en el nuevo principio «Multinductancia» (15 bobinas en total. 3 bobinas cuidadosamente calculadas para cada banda).
La superación absoluta de todo lo construido mundialmente en receptores de radio hasta hoy



Si le interesan detalles más amplios sobre este maravilloso receptor, pida una demostración gratuita a cualquier Representante Oficial Philips, o escriba a Philips Ibérica, S. A. E. - Apartado 7027 - Madrid - y recibirá Ud. una interesantísima documentación, sin compromiso alguno

La política nacional

El Gobierno se ocupó en el Consejo de hoy del paro obrero y del problema del trigo. No se habló de política. En el Consejo de mañana se tratará de la provisión de altos cargos.

Esta mañana continuó la reunión de la minoría radical

EN LA VOTACION DE CONFIANZA OBTUVO EL GOBIERNO 189 VOTOS CONTRA 22

Madrid 8.—En el día de hoy continuaron en los círculos políticos los comentarios sobre la sesión del Congreso, la declaración ministerial y la brillante votación de confianza obtenida por el nuevo Gobierno, reconociéndose que los 189 votos a favor contra los 22 contrarios, significaban un verdadero triunfo para la situación política que se inicia.

Se abstuvieron la Lliga catalana, los autonomistas valencianos, los nacionalistas vascos, Renovación Española, mauristas y algunos radicales e independientes; pero aún así, se convenía en que la situación parlamentaria quedaba despejada y que abriese para el Gobierno un fácil camino en donde poder realizar una labor fecunda.

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 9.—«Ahora»: Como una de las notas de más interés de la jornada parlamentaria de ayer destaca el rompimiento tajante y definitivo de Renovación Española con la Ceda.

Esta ruptura era obligada para la honestidad política de ambas fuerzas. En tanto que pudo darse por algunos, con mejor ó peor intención, un significado equivoco á la accidentalidad de las formas de Gobierno defendidas por la Ceda, cabía que los monárquicos estuviesen con distinción á su lado; pero incorporada claramente la Ceda al régimen, con su propio caudillo en cartera preeminente, era indispensable la separación.

El señor Goicoechea es lógico y así los republicanos deben agradecerle su actitud, porque así los equivocados no tienen lugar y los campos se deslindan perfectamente.

Ahora es cuando puede decirse que se ha ensanchado de modo considerable el área de la cimentación de la República.

«El Debate»: Hablando de la declaración ministerial dice que se advierte en ella honda preocupación por los problemas económicos y financieros.

Indicando, según sus puntos de vista, la manera de atacar dichos problemas, al referirse á los de agricultura, dice:

«El ministro de Agricultura tiene que dejar expedito prontamente un camino de los varios que habrán de seguirse para la lucha contra el paro: la repoblación forestal, debiendo acometer por añadidura la empresa más larga, pero no por eso menos atendible de la revalorización de los productos del campo. Obra de urgencia es también la que al ministro de Trabajo afecta en punto al ordenamiento jurídico de los Sindicatos que no podrán ya ser pequeños Estados frente ó contra el Estado nacional, como asimismo el establecimiento de una jurisdicción laboral independiente é imparcial.»

«El Sol», sobre la declaración ministerial:

El señor Lerroux leyó el resumen de las esperanzas y los proyectos del nuevo Gobierno, amén de una brevísima explicación de los caminos que han llevado á éste al banco azul.

Digamos de paso que estos caminos son oscuros ó lo es la explicación que de ellos da el jefe del partido radical.

Que la crisis de Marzo se produjera por una diferencia de táctica, más que de doctrina, nos llena de dudas acerca del valor de ambos vocablos, y que los dimitidos quisieron ofender á la opinión su confianza para que ella, por los órganos de sus respectivos partidos, la reiterase ó retirase, es en todo caso una manera bastante delicada de justificar la retractación de sus actuales colaboradores.

«El Liberal», hablando del voto de confianza al Gobierno del bloque, dice:

«En la votación de confianza han tenido mayoría relativa: con ella les basta de momento: es una mayoría suficiente» para salir del paso.

Pero no para votar una ley. Para eso son precisos 201. Y ayer sólo tuvieron 189. No para aprobar antes de Julio los presupuestos y á mediados de Diciembre la revisión constitucional, porque para ambas cosas «necesitarían» la mitad más uno, que se cifra hoy en 247, y que en Julio y en Diciembre tendrá más alta cifra...

El famoso Gobierno del no menos célebre bloque es, pues, un Gobierno minoritario: un Gabinete minoritario, que no podría ensanchar su

base si no fuera más á la derecha; esto es, por las minorías de don Abilio Calderón y del señor Goicoechea...

¿Y para esto se vieron cerros con valles? ¿Para esto se sacrificó al Gobierno popular de los treinta días? ¿Para esto se produjeron dos crisis dentro de una misma?

Pues, francamente, no lo entendemos.

Hubiera sido más práctico disolver las Cortes, puesto que ni utilizando lo más indeseable que hay en ellas se podrá gobernar.»

«La Libertad», á propósito de la declaración ministerial:

La leída fué un curso de política, con predominio de la derecha. Frente á eso, ¿qué resalta en el campo de las izquierdas? Tal cual discurso elocuente y con fulgores de energía; pero, ¿y la eficacia de una labor conjunta? ¿Y el contrapeso de una fiscalización que actúe siempre acorde con la importancia política del momento?

Fuera del Parlamento, al margen de las sesiones grises, de los actos de fría solemnidad gris, vibra el pueblo republicano. Ese pueblo pide á sus guías unión y acción, ya que en las derechas reformistas hay acción y unión.

neladas se presentaron á la retención voluntaria, y parece también que no ha habido nadie que haya presentado pliegos en este último concurso.

Queda, pues, vivo el problema, y mañana mismo, en el Consejo que celebraremos, se tratará de esta cuestión, para darle la solución inmediata que calme la justa impaciencia de los trigueros.

El despacho corriente no ha tenido la menor importancia. De Obras Públicas ha habido unos decretos autorizando obras de embalses en los barrancos de las Garzas, Siberia, La Pileta, Lucanón, El Calabozo y El Pintor, en la provincia de Las Palmas. De Guerra, una libertad condicional, y la cesión á la Junta municipal de Tetuán de un trozo del patio del cuartel de Artillería, llamado del General Alfau. De Justicia, la autorización de venta de bienes de la mitra de Murcia, y reposición de funcionarios del departamento, cuyos nombres les daré á ustedes cuando el Presidente de la República firme la relación.

¿Y de altos cargos, no han tratado ustedes? —Eso mañana—contestó el señor Lucía.

Tenían pedida la palabra, entre otros, los señores don Basilio Alvarez y don Justo Villanueva; pero el señor Guerra del Río dijo que al no asistir al jefe del partido, lo más conveniente era aplazar esta discusión, y así se acordó, quedando en reunirse de nuevo el sábado, bajo la presidencia del señor Lerroux.

«LO QUE TRAE LA GACETA» Madrid 9.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda: Decreto nombrando abogado del Estado, con el haber anual de catorce mil pesetas, en situación de excedencia, á don José A. Ubierna y Eusa.

Guerra: Orden disponiendo se publique en este periódico oficial la cuenta de ingresos y gastos del Consorcio de Industrias Militares, correspondiente al mes de Diciembre último.

Instrucción Pública: Orden disponiendo que don Ramón Prieta Bances vuelva á la situación, como catedrático de la Universidad de Oviedo, á que se refiere la orden de 27 de Febrero último («Gaceta» del 5 de Marzo).

Trabajo: Orden nombrando á don Francisco Capuz Muela, con carácter interino, secretario del Jurado

ro forzoso y, por último, datos sobre la Hacienda del Estado.

A continuación de unas cuantas consideraciones acerca de otros tantos puntos de índole diversa, e informe termina poniendo de relieve que hay que vivir días de gran austeridad é incluso de sacrificio si se quiere devolver á la economía todo lo que necesita para que se equilibre la capacidad de pago y la capacidad de producción y para que la rentabilidad renazca de entre las cargas de todas clases que hoy la agotan.

«Entre una fortuna nacional muy grande y sin renta y otra más modesta con renta, es preferible—dice—la segunda, porque es capitalizable y deja disponibilidades para que el país progrese. Lo segundo es la fórmula del interés general, que salva la responsabilidad de la España de hoy ante las generaciones venideras.»

RATIFICACION DE LOS CONVENIOS COMERCIALES CON LA ARGENTINA Y URUGUAY

Madrid 9.—Se ha reunido la Comisión permanente del Estado, ratificando los dictámenes sobre los Convenios comerciales con Uruguay y la Argentina. Los señores Pihan y Rodríguez de Viguri condicionaron su voto á que se acepten por el Gobierno algunas medidas de protección para la ganadería española.

LAS FIESTAS «MAYAS» EN EL LICEO ANDALUZ

Madrid 9.—En el Liceo Andaluz, domiciliado en la Carrera de San Jerónimo, se celebra con todo esplendor el sugestivo programa de sus fiestas «Mayas», que durarán todo este mes.

EN LA CASA DE ARAGON

Madrid 9.—La Casa de Aragón ha organizado una conferencia cultural para el viernes, día 10, á las ocho de la noche, en sus salones (plaza del Callao, 4), á cargo del ilustre aragonés don Antonio Cano, que desarrollará el tema «Libertades turrolenses de la Edad Media».

FESTIVAL NAUTICO EN LA PISCINA DEL CANOE CLUB

Madrid 9.—En la piscina del Canoe Club se celebró anoche un festival social, en el que se batieron varios «records» de Castilla y uno nacional. Esta última proeza estuvo á cargo de Marta González, cada día en más espléndida forma, que superó su marca de los cien metros espalda, que tenía establecida en un minuto, treinta segundos 4/10, y que dejó fijada en un minuto, treinta segundos 8/10. Marta González batió este «record» nacional en la prueba de equipos estilos femeninos, en la que se estableció el «record» de Castilla.

Los resultados fueron los siguientes:

Cien metros infantiles relevos.—El equipo compuesto por Manuel Martínez Sáenz, José Luis y Martínez Campos, batió el «record» de Castilla, que estaba establecido en cinco minutos, cincuenta y dos segundos. Durante esta prueba, Manuel Martínez batió el «record» de Castilla de los cien metros, estableciéndolo en un minuto, dieciséis segundos 5/10, que antes estaba fijado en un minuto, veinte segundos.

Estilo femenino.—Marta González, Carmen Papwortz y V. Merino, establecieron el «record» de Castilla de esta distancia en cuatro minutos, 52 segundos 6/10.

4/100 metros.—Agosti, Valdés, Quesada y Valeriano Ruiz Vilar baten el «record» de Castilla, que estaba establecido en diez minutos, dieciséis segundos 8/10, rebajándolo á diez minutos, 16 segundos 6/10.

El saltador Ponce de León hizo una lucida exhibición.

SOBRE LA PROXIMA COSECHA DE CEREALES

Madrid 9.—Un periódico, sobre la marcha de las cosechas de cereales, dice:

«En estas semanas pasadas había cundido con exceso el pesimismo respecto á la cosecha de cereales en vista de la sequía. Las noticias van cambiando. Y la impresión respecto á las perspectivas del campo adquiere otro carácter bien distinto, mucho más animador. Las lluvias de estos días han influido de una manera decisiva para que esa impresión inicial se transforme. Indudablemente, que en Andalucía, en la baja Andalucía, pudiéramos decir, el agua ya no arreglará nada. La cosecha ha sido muy castigada por la sequía, y más que la de trigo, la de cebada. Y sin remisión. Allí no hay arreglo. En cambio, en otras zonas estas lluvias pueden tener una influencia decisiva para salvar la cosecha y para mejorarla.»

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

El específico para las enfermedades del estómago

ES muy frecuente que los enfermos del estómago traten de combatir el dolor, acidez, etc., con el empleo de medicamentos que neutralizan de momento el exceso de los ácidos que se forman, pero sin atacar las causas. Incluso suele ser perjudicial el abuso de estos neutralizantes, pues irritan aún más la mucosa gástrica.

El Elixir Sáiz de Carlos es un medicamento distinto a todos los demás; no sólo calma los efectos, sino que destruye las causas, combatiendo directamente el origen de las frecuentes dolencias y evitando que así vuelvan a reproducirse.

La confianza que goza entre la clase médica este específico y su éxito mundial durante cerca de medio siglo garantizan su eficacia.

VENTA EN FARMACIAS

PRECIO: 5,35 PTS. INCLUIDO TIMBRES

PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Madrid 9.—La Sección quinta del ministerio de Agricultura, Estadística y Economía agraria, acaba de lanzar el tomo correspondiente á las estadísticas de 1933, comprendiendo para el olivo y los agríos el año de 1934, también.

He aquí el dato de la valoración total de las cosechas, 8.942 millones, que queda más de 1.000 millones por bajo de la valoración del ejercicio anterior.

CONSEJO DE MINISTROS PRESIDIDO POR EL JEFE DEL ESTADO

Madrid 9.—Desde las diez y media de la mañana estuvieron reunidos los ministros en el Palacio nacional, celebrando, como de costumbre, primeramente un Consejo, y después, Consejo, bajo la presidencia del jefe del Estado, que terminó á la una y cuarto de la tarde.

La referencia dada por el señor Lucía

A la salida, el ministro de Comunicaciones, señor Lucía, manifestó lo siguiente á los periodistas:

«El Gobierno ha planteado inmediatamente la cuestión del paro obrero para presentar un proyecto que sea la definitiva solución de este gravísimo problema.

Para ello, se ha designado una ponencia, compuesta por los ministros de Hacienda, Trabajo y Obras Públicas, á base del último proyecto de todas las iniciativas pendientes que han tomado estado parlamentario, para presentarla la semana próxima al Consejo.

Otro problema del que se ha tratado es el de los trigos. Ha sido ésta, como el paro obrero, la primera preocupación del Gobierno.

No tuvo éxito la autorización que las Cortes concedieron al ministro de Agricultura, pues sólo 25.000 to-

—¿Tampoco han hablado ustedes de política?

—Tampoco. De eso también se tratará en el Consejo de mañana. Terminó su referencia el ministro de Comunicaciones diciendo que el discurso que S. E. había pronunciado abarcaba, en términos generales, las cuestiones de orden interior y las internacionales; pero que no era él quien debía dar la referencia de estos discursos del Jefe del Estado.

REUNION DE LA MINORIA DEL PARTIDO RADICAL

El ex subsecretario de Trabajo señor de Pablo Blanco, anunció que se retiraba de la minoría, presentando la renuncia del acta.—A propuesta del señor Guerra del Río se reunirá de nuevo el próximo sábado, bajo la presidencia del señor Lerroux

Madrid 9.—A mediodía se reunió en su domicilio la minoría radical bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias, concurriendo, entre otros, los ex ministros señores Guerra del Río y Samper, no asistiendo el señor Lerroux por celebrarse al mismo tiempo Consejo de ministros en Palacio.

El ex subsecretario de Trabajo don Joaquín de Pablo Blanco habló primeramente y dijo que ayer había votado la confianza al Gobierno contra su conciencia, por obedecer las indicaciones de su querido amigo el señor Vaquero; pero que no estaba dispuesto á continuar en esta actitud y, por tanto, anunciaba que se retiraba de la minoría, presentando desde luego la renuncia del acta.

Explicó que á su juicio el partido radical se ha apartado á última hora de su línea política y se ha entregado plenamente á las derechas.

Hablaron también los señores Alcázar Esninos y Pareja Yébenes, defendiendo la línea de conducta que sigue el señor Lerroux.

mixto de transporte marítimo de San Carlos de la Rápita.

Otra disponiendo que el Jurado mixto de Prensa de Sevilla extienda su jurisdicción á Jerez de la frontera.

Otra disponiendo se convierta en Jurado mixto la sección de fabricación de ladrillo y teja, del Jurado mixto de construcción de Vigo.

Otra declarando que el grabado sobre metales, igual que sobre cualquier otra materia, pertenece al Jurado mixto de Artes Gráficas.

Otra anulando el concurso convocado el 17 de Abril último para proveer una plaza de médico puericultor de Vigo.

Industria y Comercio: Orden disponiendo que el jefe de la sección de Mercados, don Vicente Taberna Latasa, cese en el despacho ordinario de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria.

Otra nombrando á don Norberto Castillejo Pérez mozo de la subdelegación de pesca de Ondarroa.

UN INTERESANTE INFORME DEL CONSEJO SUPERIOR DE LAS CAMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION

Madrid 9.—El Consejo superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación ha elevado al Gobierno un detallado informe acerca de la situación económica de nuestro país al comenzar el año 1935, estudio en el cual ha englobado los datos que ha recogido y los índices que, por iniciativa propia, ha calculado en el curso de los años precedentes.

Dentro del informe tienen los correspondientes apartados renglones tan importantes como los índices de la actividad industrial y comercial, índices de precios al por mayor, comercio exterior, poder adquisitivo de la peseta, mercado de valores, mercado del dinero, billetes en circulación, datos sobre la producción agrícola y pecuaria, salarios, coste de la vida, huelgas, emigración, pa-

Información telefónica general

La colonia norteamericana en Filipinas siente viva inquietud ante las medidas de precaución adoptadas por el Gobierno de Manila.—La aviadora Amelia Earhart ha cubierto su "raid" Nueva York-Méjico y regreso.

LA IV SEMANA SACERDOTAL DE ACCIÓN CATÓLICA

Madrid 9.—Se ha celebrado en los Paules la IV semana sacerdotal de Acción Católica. La primera sesión comenzó con unas palabras del vicario de la Diócesis, en nombre del obispo.

Don Ramiro López Gallego trató después del concepto de Acción Católica, sus fines, medios y miembros. Don Casimiro Morcillo habló de la Acción Católica, de mujeres católicas.

El señor Lahiguera habló a continuación de la catequesis como base fundamental de Acción Católica. El rector del Seminario de Madrid, don Rafael García Tuñón, expuso el carácter de la acción pastoral, que es divino y sobrenatural y cuya eficacia para el sacerdote es un misterio que no se puede resolver.

LA RECEPCIÓN DE PÍO BAROJA EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Madrid 9.—La Academia Española celebrará junta pública el domingo 12 del corriente, a las cinco y media de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo don Pío Baroja. Dicho señor leerá el discurso de entrada y le contestará don Gregorio Marañón.

UN DUELO A PISTOLA SIN PADRINOS NI TESTIGOS

Los duelistas fueron detenidos por la Guardia civil

Madrid 9.—En la tarde de ayer y por cuestiones de negocios discutieron en un café de esta capital don Ildefonso Anabitarte Ansó, de cincuenta y seis años, domiciliado en la calle Génova, 15, y don Antonio Manuel López Sierra, de cuarenta y cuatro, que habita en Montealeón, 259. La discusión se desarrolló en términos tan violentos, que ambos, exasperados, concertaron un duelo a pistola.

Inmediatamente, en dos automóviles se dirigieron por la carretera de Extremadura, y algo alejados de ella cruzaron bastantes disparos, sin que, afortunadamente, ninguno de ellos hiciera blanco.

Los disparos produjeron alarma entre los vecinos del campamento de Carabanchel, y una pareja de civiles sorprendió a los duelistas y después de desarmarlos los puso a disposición del Juzgado de Navalcarnero.

LOS CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS DE RUGBY

Madrid 9.—Clasificados campeones en sus respectivas regiones los equipos de Medicina de Madrid, Medicina de Valencia y Medicina de Barcelona, el departamento de deportes de la U. F. E. H. (con la colaboración de la Federación Nacional de Rugby) organiza los primeros campeonatos universitarios de España. A este fin, el domingo último de Abril se eliminaron los campeones de Castilla y Levante con el resultado, de todos conocido, favorable al equipo de Madrid.

El próximo domingo se jugará la final de este campeonato entre los equipos de las Facultades de Medicina de Madrid y Barcelona.

A CAUSA DEL TEMPORAL DE LLUVIAS SE SUSPENDEN VARIOS ACTOS DE LA FERIA DEL LIBRO

Madrid 9.—Ayer se presentó un día de lluvia imprecable sobre la flamante Feria del Libro y, como es natural, dada la insistencia del temporal la gente se retrajo bastante, aunque no tanto como pudiera pensarse. Los editores lamentan la ineficacia del tiempo, que ha impedido que la venta de obras literarias, científicas o históricas siguiera con el mismo brillante resultado que en días anteriores.

Hubo que suspender la primera representación de la obra de guignol «La trarumba», que se había anunciado para la tarde del martes, y todos los actos preparados para la tarde de ayer. Una y otros quedan aplazados para hoy.

LA III ASAMBLEA DE LA CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE RETIRADOS DEL EJERCITO Y LA ARMADA

Madrid 9.—Se ha celebrado la III Asamblea Nacional de la Confederación de Asociaciones de retirados del Ejército y Armada.

Asistieron los delegados de las diversas Asociaciones provinciales confederadas.

Fue presidida la Asamblea por el presidente de la Junta Central, coronel de Artillería, retirado, don Carlos Rodríguez de Rivera.

Se tomaron importantes acuerdos sobre los numerosos asuntos debatidos, especialmente en relación con la defensa de los derechos de las clases de tropa.

En la sesión de clausura se acordó cumplimentar al jefe del Estado, así como a los presidentes del Consejo de ministros y de las Cortes y

ministros de la Guerra, Marina y Gobernación, a fin de hacerles entrega de las conclusiones aprobadas. Entre las mismas se destacan las siguientes:

Primera.—Reiterar el unánime y firme propósito de todos los retirados de defender la integridad absoluta de cuantos derechos les otorgan las leyes de la República a todos y cada uno de los adheridos pertenecientes a las Asociaciones confederadas, y particularmente los reconocidos en los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931, a los que se dió fuerza de ley por la de 11 de Septiembre del mismo año.

Segunda.—Insistir cerca de los Poderes públicos la urgente tramitación de los expedientes de orfandad y viudedad, ya que la tardanza en resolverlos origina situaciones realmente angustiosas en la mayor parte de los casos.

Tercera.—Interesar la urgente aprobación del proyecto leído en las Cortes, dando carácter de ley a las disposiciones complementarias de los citados decretos, reguladores de la situación de los retirados extraordinarios.

SOBRE EL TRASLADO DE LA GUARNICIÓN DE GRANADA A JAÉN

Granada 9.—A las once de la noche de ayer, terminó la reunión celebrada en el Ayuntamiento por las fuerzas vivas de esta ciudad para ocuparse del traslado de fuerzas militares a Jaén. El diputado señor Moreno Dávila, dió cuenta de una conferencia telefónica que había celebrado con el señor Gil Robles, durante la cual, este último le ofreció estudiar con todo interés el asunto antes de llevar a la práctica el acuerdo del Estado Mayor Central.

EN UN INCENDIO CASUAL RESULTA UN ANCIANO CON GRAVÍSIMAS QUEMADURAS

Ferrol 9.—Un incendio casual, destruyó la casa propiedad del vecino de Monfero Avelino Cabrera Bouza, salvándose los moradores de la finca, porque se arrojaron por una ventana. El anciano Benigno Martín resultó con gravísimas quemaduras.

Los concejales de la Ceda se han reintegrado al Ayuntamiento

Cumpliendo órdenes del partido, se han reintegrado al Ayuntamiento los concejales de la minoría de la Ceda.

Detención del agresor del alcalde de Miño

La Guardia civil ha detenido a Jesús Rico García, de 36 años, labrador, que intentó matar a tiros al alcalde de Miño.

LA FERIA DE EOJIA

Eoija 9.—Está muy desanimado el mercado de ganados. Ha habido muy pocas transacciones.

Ayer llovió, lo que contribuyó a desanimar la feria.

Claro que a pesar de esta contrariedad, como el campo se ha beneficiado, los labradores están contentos.

REPARTO DE LA SUSCRIPCIÓN NACIONAL A LAS FUERZAS DE ASALTO DE SALAMANCA

Salamanca 9.—El gobernador civil procedió hoy en el cuartel de las fuerzas de Asalto a la distribución de 29.770 pesetas que correspondieron a estas fuerzas de la suscripción nacional.

Pronunció además un patriótico discurso elogiando el comportamiento de aquéllas.

LOS SEÑORES GIL ROBLES Y CASANUEVA, HIJOS PREDILECTO Y ADOPTIVO, RESPECTIVAMENTE, DE SALAMANCA

Salamanca 9.—En sesión celebrada esta noche por el Ayuntamiento se dió lectura a una proposición pidiendo que fueran nombrados los señores Gil Robles y Casanueva hijo predilecto, el primero, y adoptivo, el segundo, de Salamanca.

La proposición fue aprobada.

CRIMEN EN GERGA

Almería 9.—En Gergal, el pastor Antonio Eupinar Sánchez, de 64 años, disparó dos tiros de revólver contra José Membreve Hernández, de 48, guarda jurado, a quien alcanzó uno de los proyectiles en el corazón.

Antonio se presentó en la cárcel, confesando su crimen.

El asesinato se atribuye a la vigilancia que ejercía la víctima sobre el agresor, de conducta dudosa.

INFORMACION DE BARCELONA Manifestaciones del consejero interino de Cultura

Barcelona 9.—El consejero interino de Cultura de la Generalidad, señor Durán y Ventosa, recibió a mediodía a los periodistas que en ausencia del señor Pich y Pon quisieron interrogarle para pedirle una ampliación de la referencia facilitada al terminar la reunión celebrada ayer por el Consejo.

—Sali antes de que terminase— contestó el señor Durán y Ventosa— y prometí a los reunidos que nada diría, remitiéndome a la nota que se facilitará luego y esto es lo único que puedo decir ahora. Por otra parte creo que hemos de hablar poco y nuestra actividad se debe exteriorizar en decretos que se publiquen en el «Boletín Oficial». Podríamos hablar de nuestros propósitos, pero es preferible hablar de la labor realizada. Lo de que si hacemos bien ó mal con nuestra actitud política es cosa accesorio, lo importante es que cuando terminemos nuestra gestión se pueda decir que hemos hecho algo útil.

—¿Sabe usted qué hay de cierto acerca de la designación del señor Jalón para el cargo de gobernador general de que habla algún periódico?

—Lo he leído y no sé nada, es más, no lo creo. Claro está que el Gobierno de la República puede designar a quien quiera.

—¿Y de la designación de los consejeros de la Ceda?

—Tampoco sé nada, desde luego el nombramiento ha de hacerlo el señor Pich, y creo que está pendiente de que la Ceda le indique los nombres.

La señorita Vallojera es proclamada «Miss Teatro 1935»

Anoche, en el teatro Victoria, se celebró un desfile a beneficio de la Caja de Pensiones para la vejez e invalidez del Sindicato de artistas teatrales de España para la proclamación de «Miss Teatro».

La fiesta obtuvo un franco éxito y a ella concurren numeroso público, que ovacionó a las artistas que participaron en el concurso.

Efectuado el escrutinio de los votos emitidos por los espectadores, fue proclamada «Miss Teatro 1935» la señorita María Vallojera, que ostentaba el título «Miss Teatro Apolo».

El segundo lugar correspondió a la señorita Celia Gamez, del teatro Novedades.

Hoy, a mediodía, la señorita Vallojera saludó desde el micrófono de la Radio al público barcelonés.

Fallece a consecuencia de las heridas producidas al ser arrollado por un camión

Comunican de Hospitalet de Llobregat que al pasar por la calle Miró un camión de la matrícula de Barcelona, arrolló al niño de siete años Jaime Fuentes, produciéndole lesiones y magullamiento general que determinaron su fallecimiento momentos después al ser conducido al Dispensario municipal.

Un ciclista fallece igualmente al atropellarlo otro camión

En Manresa un camión del pueblo de Odena atropelló en la Avenida del 14 de Abril al ciclista Salvador Llovet, de dieciséis años, que falleció a los pocos momentos de haber ingresado en una clínica particular.

La selección catalana de fútbol que ha de jugar con el «Sunderland»

Mañana es esperado en Barcelona el equipo inglés «Sunderland», clasificado en segundo lugar en el campeonato de Liga de Inglaterra, que deberá jugar el próximo domingo un partido contra una selección catalana a beneficio de la Mutual Deportiva.

Para seleccionar los jugadores que han de representar a Cataluña se han celebrado entrenamientos en el campo de las Cortes entre probables y posibles, habiendo sido designados para constituir el equipo, como porteros, Nogués y Martorell; defensas, Rafa, Blanch y Torredelot; medios, Guzmán, Solé, Franco, R. Salenche y Argemín; y delanteros, Prat, Escollá, Gual, Riach, Bosca, Cavanés, Morera, Doménech y Balmanyan. De entre estos jugadores, el seleccionador regional, señor Torrén, de acuerdo con el seleccionador suplente, señor Lloveras, confeccionará el equipo que se enfrentará al potente conjunto inglés.

DE LA PRIMERA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA

En la novena etapa resulta vencedor el español Cardona, consiguiendo el segundo lugar Cañardó

Murcia 9.—La clasificación de la novena etapa de la I Vuelta Ciclista a España, Valencia-Murcia, 205 kilómetros, ha sido la siguiente: Primero, Cardona, en 9 horas 13 minutos 59 segundos.

Segundo, Cañardó, y a continuación todo el grupo de corredores, menos Mula, que llegó el último, a las 9 horas, 15 minutos, 35 segundos.

UNAS MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR CIVIL DE VALENCIA

Valencia 9.—Al recibir hoy a los periodistas el gobernador les manifestó que le habían dirigido tres peticiones para celebrar otros tantos actos públicos el próximo domingo, una por el presidente de la Cofradía

de Nuestra Señora de los Desamparados, para celebrar la procesión con la imagen de la Patrona de Valencia, por ser dicho día la fiesta principal; otra por el diputado a Cortes señor Marco Miranda, apoyándola en que ya el Poder público autoriza actos religiosos en la vía pública. Los elementos afectos a la República deseaban celebrar una manifestación a las once de la mañana del mismo día, y la tercera petición la hacían los comunistas y sindicalistas para dar un mitin en la plaza de toros, también a la misma hora.

El gobernador ha denegado las tres peticiones formuladas.

LAS LLUVIAS HAN CAUSADO EL ALBOROZO DE LOS LABRADORES

Puertollano 9.—La tristeza que proporciona la sequía, agostando los campos y amenazando malograr la cosecha, ha desaparecido en virtud de las lluvias que caen intensamente sobre la comarca. Reina el contento entre los labradores.

EL GOBERNADOR DE TERUEL CONDECORADO

Teruel 9.—En el Gobierno civil se celebró el acto de entregar las insignias de comendador de la Orden de la República al gobernador, don Manuel Peláez, que le concede el Gobierno en premio de los servicios prestados al régimen. Las insignias han sido costeadas por elementos del partido radical, amigos del gobernador y funcionarios.

UNA MUJER GRAVEMENTE HERIDA POR SU MARIDO

Córdoba 9.—Comunican de Doña Mencía que en la posada del Vaso, Pedro Blanco Caballero machacó la cabeza con una piedra a su esposa, Isidora de la Cruz, que fué recogida en grave estado.

Pedro huyó, presentándose a las autoridades de Cabra. En su domicilio se encontró una pistola de dos cañones cargada.

SE ORGANIZA UN HOMENAJE A LOS SRES. GIL ROBLES Y CASANUEVA

Salamanca 9.—Los elementos políticos de la Ceda se han reunido, acordando nombrar una Comisión que se encargue de organizar un homenaje a los señores Gil Robles y Casanueva por haber sido nombrados ministros en el actual Gobierno.

Es propósito de los organizadores que el acto se celebre a la mayor brevedad.

UNA INSPECCION EN EL INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

Salamanca 9.—Por orden del delegado de Hacienda se ha practicado una inspección en la sección administrativa del Instituto provincial de Higiene, de la que está encargado el oficial señor Martín González Morales.

El motivo de la inspección es haberse descubierto importantes irregularidades.

El oficial señor Martín González visitó al gobernador, declarándose responsable del desfaldo de 50.000 pesetas, ingresando en la cárcel.

Hoy se reunirá la Junta del Instituto para determinar exactamente la cantidad desfalcada.

LA PORTERA DE UN ASILO APARECE DEGOLLADA

Salamanca 9.—En la portería del Asilo de la Vega ha aparecido el cadáver de la portera Angela García Ruiz, de 56 años, que había sido horriblemente degollada.

Se cree que se trata de un crimen por las circunstancias que concurren.

VUELCO DE UN AUTOBUS.—UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS GRAVES

Ferrol 9.—Un autobús de viajeros que se dirigía a La Puebla volcó por evitar el conductor, Arcadio Ulanova, el atropellamiento a un ciclista que se cruzó en la carretera. Resultaron heridos graves Fermín Laureiro Díaz, Juana García Castro y Francisco Casas Domínguez. Este último

falleció al llegar a su domicilio. También quedaron heridos menos graves Luciano Vidal Tojo, Amalia Arias González y Fermina Lago Rivero.

El chofer resultó con las piernas fracturadas. El ciclista, causa involuntaria del accidente, ha huido atemorado.

SE ROTULA CON EL NOMBRE DE SANCHEZ CABALLERO UN GRUPO DE CASAS BARATAS

San Fernando 9.—Se ha acordado rotular el nuevo grupo de casas baratas «La Esperanza» con el nombre de Juan Manuel Sánchez Caballero, benefactor de la mencionada organización y protector de numerosos obreros.

SE LEVANTA LA CLAUSURA DE LA CASA VASCA

Bilbao 9.—El gobernador ha ordenado se levante la clausura de la Casa Vasca, perteneciente al partido nacionalista vasco, que fué cerrada a raíz de los sucesos revolucionarios.

También ha decretado la libertad de siete detenidos fascistas que estaban en la cárcel a su disposición y como presuntos complicados en el crimen de la calle Diputación, que costó la vida a un obrero llamado Juan Barrera, afiliado a Solidaridad Vasca.

LAS LLUVIAS SALVAN LAS COSECHAS

Tarazona de la Mancha 9.—La lluvia caída tan oportunamente ha salvado las cosechas, que estaban a punto de perderse.

Estos días pasados había se sacado en rogativa la imagen del Cristo de la Misericordia ante inmensa multitud.

RIÑA SANGRIENTA

Avila 9.—En el pueblo de Lanzuhita se suscitó una reyerta entre los vecinos Demetrio González y Miguel Díaz. Este asestó una puñalada al primero en el pecho, que resultó herido de gravedad. El hijo de la víctima se fué en busca del agresor y apuñaló a un hermano suyo.

Ambos agresores han sido detenidos.

LAS MEDIDAS DE PREVISION ADOPTADAS POR EL GOBIERNO FILIPINO CAUSAN INQUIETUD EN LA COLONIA NORTEAMERICANA

Manila 9.—Aunque las autoridades han declarado que los «cuadrillas» no están ya en condiciones de fomentar serios disturbios, la colonia norteamericana manifiesta gran inquietud, a causa de las nuevas medidas de previsión adoptadas repentinamente.

La Policía se ha incautado de todas las armas y municiones que ha podido encontrar, y los poseedores de licencia de uso de armas han sido invitados a entregar éstas a las autoridades.

Todos los puestos de Policía y de gendarmería han sido provistos de bombas de gases.

«RAID» DE AVIACION MEJICO- NUEVA YORK

Nueva York 9.—A las diez de la noche (hora del Este) ha aterrizado la famosa aviadora norteamericana Amelia Earhart, que emprendió el vuelo desde Méjico a la una y diez de la mañana, completando así el «raid» Nueva York-Méjico, Méjico-Nueva York.

UNA PETICION AL SEÑOR LAVAL DE LOS POSEEDORES DE TITULOS RUSOS

París 9.—La Unión de Tenedores de Títulos ha dirigido al señor Laval una carta en la que protesta una vez más contra la falta de protección que sufren los poseedores de títulos rusos, la mayoría de los cuales no sienten la menor simpatía por la Rusia actual ni quieren hacer sacrificio alguno en favor de una amistad ilusoria. Sólo aprobarían un nuevo acercamiento si se atendiera su derecho, y el viaje del señor Laval a Moscú es ocasión oportunísima para hacer algo en tal sentido.

La sesión de Cortes de esta tarde

Madrid 9.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Alba.

Las tribunas muy animadas; pero en los escaños el número de diputados es muy escaso.

En el banco azul, el ministro de Estado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Después se da lectura al despacho ordinario.

Se entra en el orden del día, y son tomadas en consideración las siguientes proposiciones de ley:

lista, sobre revisión de los retirados de los suboficiales del Ejército.

Del señor Beca, popular agrario, modificando el artículo cuarto de la ley de enjuiciamiento civil.

Otra modificando el artículo séptimo de la relativa al precio de los periódicos.

Entre el ministro de la Gobernación.

Sin discusión es aprobado un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley concediendo terrenos al Ayuntamiento de Málaga.

(Continúa la sesión.)

INFORMACIONES VARIAS

Clausura de una Exposición de dibujos en Morón

El pasado lunes, día 6, fué clausurada en nuestro primer centro docente la Exposición de dibujos organizada por sus profesores y alumnos. Dicha manifestación de arte se ha visto concurridísima durante una semana, habiendo desfilado por aquellos salones público de todos los matices, que, ávido de conocer el arte y fruto de los pequeños escolares, no regateó aplausos a la labor de los que, dando pruebas de habilidad, reunieron seleccionados cerca de 400 dibujos, acusadores todos de raras cualidades para ese arte exquisito en el que los más pueden brillar bien alto.

Se repartieron los premios y distinciones concedidos, consistentes en artísticos diplomas y medallas, á los expositores que en votación secreta efectuada por ellos fueron favorecidos, haciéndoles la entrega los profesores de Dibujo, Francés y Geografía, señores Salmerón Pellón, Fernández-Cuervo y Del Río Castro, quienes al darles sin regateo la

enhorabuena los alentaron á proseguir sendas tan escogidas.

Las recompensas se concedieron en el siguiente orden:

Premio extraordinario. «Ece Homo», magistral cabeza de irreproachable técnica, al alumno de segundo curso Gutiérrez Valle.

Premios de honor: «Paris-New York», irónico dibujo de Puerto Martín, de quinto curso. Preciosa lámina magníficamente resuelta en claroscuro. «Planta y alzado de chalet moderno», dibujo técnico de buen gusto y factura, de Oliva González, alumno del cuarto curso.

«Dos aceitunas», copia del natural de García Jaramillo, de segundo curso; dibujo á mano alzada de insuperable acierto en el que el pequeño escolar muestra sus altas dotes.

«Mapas». De esta especialidad hemos admirado una magnífica colección que parecen hojas arrancadas del más pulido atlas de Geografía, repleta de aciertos y detalles, dis-

tinguiéndose por su maravillosa ejecución el alumno de segundo curso Gómez Siles.

Premios de Mérito. Se le han concedido á los alumnos Ledesma Romero, Martínez Pérez, señoritas Mariscal Mañé, González Sánchez y García y García. Todos los premiados con esta distinción han presentado trabajos que constituyen un verdadero alarde de buen gusto y seguro efecto.

Se proclamaron como los mejores alumnos de su curso en aplicación y aprovechamiento Enrique Blázquez Sánchez, Martínez Mármol, Martínez Gil y la señorita Janer del Valle.

También se adjudicó premio de distinción al alumno Martínez Bernal por su trabajo literario «Comentario del Certamen».

Nuestro aplauso más sincero á los señores profesores y alumnos por el éxito logrado en la clausurada Exposición, que ha constituido un grato acontecimiento que prestigia y enaltece á esta ciudad. — Corresponsal.



MORON DE LA FRONTERA.—Alumnos del Instituto de segunda enseñanza cuyos trabajos han sido premiados en el Certamen artístico organizado en aquel Centro por los profesores de Dibujo y Geografía, señores Salmerón Pellón y del Río de Castro. (Foto Ledesma.) (Fdo. Gori.)

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» DE SEVILLA EL PERIODICO MEJOR INFORMADO DE ANDALUCIA.

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:
Diez céntimos por palabra y día
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio .0,10
- De 5,01 a 10,015
- 10,01 a 50,020
- 50,01 a 100,030
- 100,01 a 250,050
- 250,01 a 500,075
- 500,01 a 750,1,00
- 750,01 a 1.000,1,50

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1.º de Julio, de la Trinidad. Viuda de Huguac.

Se arrienda accesorio plaza Europa. Razón, Pasaje de Europa.

Preciosos pisos modernos. Razón Alejandro Benavente 2 (portería). Pista carne.

Piso nuevo principal, 80 pesetas, nador, Rourigo Triana, 99.

Automóviles. Garaje Metropol, Juana independiente y cerrada a 30 pesetas mensuales.

Arriendose piso con doce habitaciones y jardín en Abades, 16.

Se arrienda el local donde hasta ahora ha estado instalada la casa Ultra Radio, Barcelona, 2.

Arriendo habitaciones exteriores. Dársena, número 1.

Pisos y almacenes baratos. Razón, Adriano, 11, El Caballo.

Aquítese piso independiente 55 pesetas Lictores, 23. Tratar. Imperial, 35.

Alquiler accesorio para industria, Santa Rufina, 16.

Pisos, casas, locales, encontrará lo que desea viéndose á Guerrero, Miguel Cid, 28.

Arriendase departamento tres habitaciones, 50 pesetas, Campamento, 31.

Arriéndase en casa nueva piso principal seis habitaciones 26 duros, precio rebajado. Verse onca á doce y dos á cuatro. — Reinoso, 4. Cuesta del Rosario.

Arriendo por temporada chalet amueblado en pleno campo, pasa omnibus. Razón, Santa Ana, 26.

Principal seis habitaciones, noventa pesetas. Méndez Pallarés, 2, Tiro Línea.

Tres pisos, Mata, 8, grandes comodidades.

Pisito independiente bajo, Almirante Espinosa, 4.

COMPRAS

Sellos Correos. Compran sueltos diferentes calle Doña María Coronel 27. También colecciones. Cambios.

Compro papeletas de Monte de Piedad, pago 750 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

Compro máquinas de escribir usadas. Amparo, 16. Teléfono 23381.

VENTAS

Medias Cine, par 3'90, tres pares 11 pesetas. Fábrica de medias. Salmerón, 23.

Colonia Oriental, 3'50 litro. Perfumería, Salmerón, 23.

Piano magnífico, Gallinas, 10, principal.

Veterinarios: Cortadillos para herraduras á 0'30 peseta kilo. Rodrigo de Triana, 101, Ferrazano.

Brillantina onduladora, litro cuatro pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

Ciclistas. Saidamos á precios de verdadera ganga cubiertas 4'90, cámaras 2'50. El Turista, Triana, 14.

Bonito recreo, agua, luz, irruales, Cuatro Caminos, Villanueva Ariscal, Razón

Piano, 500 pesetas, seis duros mensuales. Prosperidad, 9, Triana.

Máquina Singer, 25 duros. Azarán, 39.

Lámpara. Rayos ultravioleta García Vinuesa 23.

Vendo establecimiento comestibles, facilidades. renta baratísima. Razón, Feria, 138, bebidas.

Vendo un buen caballo de tiro 500 pesetas. Rastro, 12.

Máquina Singer doce duros. Enladrillada, 29.

Ford 8 HP, baratísimo, Crespo.

Automóviles, camiones seminuevos, marcas preferidas, matrículas altas, precios ventajosísimos. — Crespo, calle Arenal.

Tejas, ladrillos, maderas, herrajes, portajes, materiales diversos, procedentes de derribo. Avenida Libertad, 40, y Sánchez Bedoya, 13.

Vendo piano barato Santa María la Blanca, 13.

Citron pequeño, verdadera ganga. Crespo.

Caja caudales, máquina escribir dos pesos, Berkel, Santa María Blanca, 30.

Barrio León vendo casas 13.000 pesetas, facilidades pago, renta anual 1.740. La Torrejilla, de tres á cinco.

Ford camión ruedas gemelas, baratísimo. Crespo.

Dormitorios y comedores modernos. Precios de liquidación, 14 Abril, 4.

Preservativos irrompibles. La Preventiva. Callejón de los Pobres, Olavides, 4, y Rivero, frente á Sierpes. Envíos muy reservados.

Vendo incubadora nueva, Santa Ana, 26.

Estantería, mostrador. Razón Regina, 3, estanco.

Simientes melón, sandía, alfalfa valencianas. Central, Regina, 1.

Fiat 501, capota nueva, bien ruedas, patente corriente, pruebas quieren. 900 pesetas. Navarros, 49.

Máquina escribir oficina y portable ocasión. Padre Marchena, 25.

Comerciantes, vendedores. Las existencias de tejidos y confecciones. Feria 51, se saldan por dejación negocio.

OFERTAS

Niquelado, cromado, platinado. Vidrio, 24. Teléfono 5.440.

Consultorio venéreo sífilítico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo. Trajano, 24. Consulta, dos á cuatro. Económica, seis á ocho.

Pianos, reparaciones económicas, afinaciones, 5 pesetas. Teléfono 24785.

Sistema cobro «Red». Cobro «Red». Sistema cobro «Red».

500-1.000 mensuales haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado 544, Madrid.

Se traspasa hotel, muebles modernos, aguas corrientes. Escribid apartado 255.

Buen porvenir, sueldo y comisión, colaborando en importante Compañía seguros accidentes. Ofertas, Avenida de la Libertad, 21.

Sistema cobros «Red», Ferraz, 8. Teléfono 49208. Madrid.

Permanente, ocho pesetas, incluidos todos los servicios. Paulino, Martín Villa, 7 (junto á la Campana). Teléfono 27757.

Traspaso lechería Regina, 4-14.

Traspaso tortería Santa Ana, 2.

Sistema cobros «Red», terror de morosos. Rápido. Eficaz.

Traspaso despacho pan y tortas buen sitio, casita sola económica. — Razón, Hambre Piedra, 11.

Local céntrico, espacioso, renta baja, con mostrador, estanterías, escaparates se traspasa inmejorables condiciones. Feria, 51.

DEMANDAS

Personal activo, gestión calle, se desea. Bailén número 28.

Viajante visita frecuencia Sevilla solicita hospedaje único huésped casa señora sola, posible viuda. Contestar José R. Fernández, Hotel Regina.

HUESPEDES

Particular, Sierpes, 110.

Cuarto dos amigos, precios reducidos. Aire, 18.

Pensión Rubio, Buenas habitaciones, todas exteriores. Lagar, 6.

Camas, 1'15 pensión individual, precios reducidos. Aire, 18.

En familia huéspedes, San Primitivo, 1, segundo izquierda.

Huéspedes en familia, Siete Revueltas, 7.

Huéspedes en familia, Rivero, 7, segundo.

Estables habitaciones exteriores. García Vinuesa, 23.

Habitación, 1'50. Luchana, 8.

Habitaciones amuebladas casa particular. Razón estanco Alfalfa.

Estable dormir. Mendoza Ríos, 33.

Habitaciones amuebladas teléfono 24555. Escarpín, 3, fonda.

Habitaciones amuebladas Quirós, 2.

Señora sola desea caballero en familia, único huésped. Mateo Alemán 3.

Hotel Victoria, Valencia, 7. Admito estables, precios económicos.

Habitación exterior tres camas para matrimonio ó amigos. 60 pesetas. Razón puesto de periódicos puente Triana.

Habitación amueblada caballero, casa particular. — Jimios, 32.

H. La Sevillana. Precios módicos. Valencia, 39.

Codo habitación exterior cuarto baño. Progreso, 2, Porvenir.

En familia, Alcalá, 10.

En familia, uno, Fabiola, 9, segundo izquierda.

Habitación amueblada. — Quevedo, 1.

Dos huéspedes en familia, espléndida habitación. Alvarez Quintero, 88, segundo.

PERDIDAS

Entre Sevilla Alcalá paquete ropa, gratificaré su valor. Cerrajería, 36.

RAYOS X. Enfermedades de estómago é intestinos. Dr CAMILO MURILLO Bailén, 17. Teléf. 23.130. CONSULTA A LAS 11 RES

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.



De venta en todas las farmacias y droguerías.

PLAZAS CON 3.000 PESETAS

de Auxiliares de Archivos, Instancias hasta el 2 de Junio. Edad: dieciocho á cuarenta y siete años. Se admiten señoritas. Programa, que regalamos. «Contestaciones» y preparación, en «INSTITUTO REUS», Pradolos, 23, Madrid. Profesorado del Cuerpo. G.A. RANTIAS: Última oposición, para 25 presentados, obtuvimos 20 plazas.

CALLOS EXTIRPADOS No más Dolor



Cuando sus pies están ardientes, lastimados o sus callos juanetes o durezas escuecen y lancinan sumérjalos simplemente en un baño con Saltratos Rodell. Al penetrar por los poros estas sales curativas y oxigenadas extraen los ácidos y venenos, cediendo el dolor en el acto y experimentándose un perfecto bienestar. El ardor y la comezón desaparecen en tres minutos, a la vez que los callos y durezas se reblandecen de tal forma, que pueden extirparse de cuajo. Pruebe Vd. esta misma noche un baño de pies con Saltratos Rodell, deseará sossegadamente, el andar le será un placer y el bailar una alegría.

SENOS

Desarrollados, fortalecidos, hermosados, fortificados con Pilulos Orientales las pilulas para España: RAMON SALLA, c. Paris 174, Barcelona. — Venta en Madrid: Gayoso, Arenal 2. En Barcelona: Serral, Ferrer. — Y todas principales farmacias.

MANZANILLA

Debiéndose celebrar su renombrada Feria los días 2 al 5 de Junio próximo, se reservarán los puestos á los industriales avisando antes del 20 de Mayo. El alcalde, Rodrigo Dávila.

La experiencia demuestra que los

Chocolates y Dulces MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo Depósito en Sevilla: Miguel Cid, 31. Teléfono 25.872.

Empresa de Automóviles RAFAEL DIAZ PAZ

Servicio diario de viajeros Horario

desde el 15 de Abril 1935

Desde Sevilla á Arahál, Marchena, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce, Estepa, Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra, con salida de Sevilla á las 7'30 de la mañana.

Desde Sevilla á Arahál, Marchena, Puebla de Cazalla y Osuna, con salida de Sevilla á las dos de la tarde.

Desde Sevilla á Arahál, Paradas, Marchena y Puebla de Cazalla, con salida de Sevilla á las 6 de la tarde.

Desde Sevilla á Arahál, Paradas, Marchena y Puebla de Cazalla, con salida de Sevilla á las 6 de la tarde.

A partir del día 3 de Mayo de 1935 se establece un servicio de ida y vuelta entre Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra á Sevilla, y viceversa, valadero por DIEZ días.

Oficina y parada en Sevilla, Avenida de la Libertad, 70 (Puerta de Jerez), Teléfono 25.989.

INFORMACIONES VARIAS

Del crimen en la carretera de Gerena

Entierro de la víctima en Sanlúcar la Mayor



La víctima, D. Salustiano Echevarría Lecea

El traslado del cadáver del desgraciado Salustiano Echevarría Lecea a Sanlúcar y su entierro en ésta ha constituido la manifestación más grande de sentimiento y dolor por que ha pasado esta ciudad. Desde dos horas antes de la llegada del cadáver la carretera general estaba poblada de personas de todas las clases sociales. Autos conduciendo a los amigos más íntimos salieron al encuentro del coche mortuorio, alcanzándolo, muy cerca, de Castilleja de la Cuesta, sumándose a la comitiva, que partiera de la capital. La primera parada fué en la estación automovilista, donde esperaban las autoridades y más que mil personas: el coche avanzaba tra-

bajosamente. Su entrada por la calle Real se hacía imposible, así como en el Ayuntamiento. Al llegar a casa de los padres políticos del finado era imposible dar un sólo paso y tuvo la fuerza pública que despejar.

Miles de personas le acompañan después hasta el cementerio; durante el trayecto no se oyeron más que palabras de condenación para los minales.

El entierro terminó muy cerca de las diez de la noche.

Ahora sólo queda una pobre mujer, con tres hijas, la mayor de siete años, al amparo de las almas cristianas que quieran acudir en su ayuda. Esta ha quedado en la mayor miseria, pues hasta lo poco que po-



Las tres hijas de la víctima



La esposa del Sr. Echevarría Lecea

seía la víctima lo llevaba encima dicho día, para hacer unas compras y le fué arrebatado.

Quejas del vecindario

Los vecinos de la casa de la Plaza del Pelicano número 2, y en su nombre José Valverde, nos escriben para rgararnos transmitamos al señor gobernador sus quejas, que ya tienen producidas, sin resultado, en diferentes ocasiones, acerca del mal estado higiénico y de conservación en que se encuentra la referida casa. Piden que las autoridades sanitarias giren una visita a la misma y que se obligue a la propietaria a realizar las obras que se estimen indispensables.

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

SESION DEL AYUNTAMIENTO. — COMITES LOCALES DE UNION REPUBLICANA. — EL NUEVO HORARIO DE TRENES EN LA LINEA DE SEVILLA-HUELVA.

Esta noche, a las diez, dará en el teatro Mora una conferencia el líder sindicalista Angel Pestaña.

Tema: «Hacia una política sindicalista».

El próximo domingo, a las diez de la mañana, y en el mismo teatro, dará otro, desarrollando el tema «El partido sindicalista frente a los problemas vitales».

El Ayuntamiento celebró anoche sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde, señor Oliveira.

Se posesionaron de sus cargos los nuevos concejales don Rafael Muñoz Meléndez y don José Muñoz y Muñoz.

Quedó enterada la Corporación de haberles sido admitida por el gobernador civil la renuncia presentada por los concejales señores Escalera Docio y Ortiz Infante.

Fueron designados teniente sexto de alcalde, el señor Morón Cerrejón, y síndico primero, señor Moreno Ferrer.

El patido de Unión Republicana de la provincia, ha elegido los siguientes Comités locales:

Ayamonte.—Presidente, don Pablo Ojeda y Ojeda.

Vicepresidente, don Carlos Rodríguez Segura.

Secretario, don Manuel Chacón García.

Vicesecretario, don Antonio Mateo Alarcón.

Tesorero, don Antonio Massoni Jesús.

Vocales: don Juan Carbajo Hachero, don Joaquín Vázquez Barroso, don José Mateo García, don Florencio Susino González, don Bartolomé Blanco Sedeño, don Félix de la Cruz Pérez, don Salvador Bejarano Pérez, don José Aguilera Silveira y don Diego Pérez Santana.

Bonares.—Presidente, don Trinidad Carrasco López Uria.

Vicepresidente, don Isidoro Coronel Carrasco.

Secretario, don Juan Daniel Moro Martín.

Tesorero, don Cándido Martín Martín.

Vocales: don José Moro Coronel, don Federico Conejo Camacho, don Juan Antonio Bueno Carrasco, don José Rodríguez Rodríguez, y don José Feria Ponce.

Además, de los trenes de viajeros que circulan actualmente por la línea de Sevilla-Huelva, desde el día 15 del corriente, se establece otro, que saldrá de Sevilla, a la una de la tarde.

Admite viajeros de primera, segunda y tercera clase.

He aquí el nuevo horario que empezará a regir el 15 de Mayo:

Salidas de Sevilla:

Omnibus, salida, 7,05. Llegada a Huelva, 9,55.

Expreso, salida, 9,00. Llegada, 11,45.

M. Rápido, salida, 13,00. Llegada, 16,50.

Correo, salida, 17,55. Llegada, 21,00.

Rápido, salida, 21,10. Llegada, 23,55.

Salidas de Huelva:

Rápido, salida, 6,00. Llegada a Sevilla, 8,40.

Correo, salida, 7,40. Llegada, 10,35.

M. Rápido, salida, 12,25. Llegada, 15,25.

Omnibus, salida, 16,15. Llegada, 19,00.

Expreso, salida, 18,45. Llegada, 21,30.

El corto de La Palma llegará a Huelva a las 8,30.

Pepe de la Rábida.

EL LIBERAL Sevilla

FOLLETIN núm. 114

EL PELUQUERO DEL REY

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

interesaba mucho era conseguir nuestro deseo, y es menester que sepáis, señor Hernando, que ese triunfo con que os envardecéis, puede entorpecernos para lo sucesivo. Pero como ya lo ha hecho no puede deshacerse, es en vano que gastemos el tiempo en discurrir sobre si se obró con acierto ó sin él. Siervos, pues, de gobierno para lo sucesivo, en la inteligencia de que soy tan prevenido que cuando ni aún remotamente puede sospecharse una desgracia, me preparo á combatirla por si viene. Y vos, señor Felipe, que estáis ahí entregado al dolor y á la desesperación, nada temáis, doña Isabel será vuestra, os lo he prometido y lo cumpliré.

—Peronadme, caballero—replicó tristemente el joven—; dudo...

—Aún os atormentaréis; pero si en ello os empeñáis, sea como os plazca, que para vos hacéis. Estamos en los momentos más críticos, la menor torpeza, el más leve descuido puede ser causa de nuestra perdición, y por eso conviene, más que dejarse ofuscar por la desesperación, aguzar el ingenio. Antes de ocho días iremos al convento.

—Oh!...

—Y de allí saldréis con Isabel y algo que os interesa mucho.

Felipe miró á Cañete con sorpresa.

—Basta por hoy—repuso el doctor—. Díed al señor Hernando cuatro palabras y nos iremos á descansar.

Todos guardaron el más profundo silencio.

—Mañana—añadió el médico—, recibirá la señora condesa al rey.

Felipe Augusto palideció, su frente se contrajo y fijó en Cañete una mirada penetrante.

—Oh!—murmuró—. ¿Y sobre ese punto tendréis inconveniente en explicarlo?

—No puedo deciros más sino que es preciso que el rey sufra una contrariedad que le atormenta mucho, que sienta herido su amor propio, se desespera y arda en deseos de vengarse ó castigar, según el nombre que él quiera darle, á los que le hayan ofendido.

—¿Pero tiene esa relación alguna con nuestro amigo el señor Felipe y doña Isabel?

—Tanta tiene que sin que suceda no saldrá del convento la hija del monarca.

—No comprendo...

—Ni tampoco importa—replicó Cañete—. Además, si lo que vos, señor Felipe Augusto, anhelaís con tanto afán como el amor de la condesa ha de conseguirse, preciso es que el rey vaya á casa de doña Ana y encuentre quien le estorbe el paso.

—Es—replicó Felipe Augusto—, que no respondo de mí en tales momentos, porque ver frente á mí á mi rival que intenta robarme lo único que poseo en el mundo, lo único que puede hacerme feliz...

—No os darán tiempo á que derraméis la sangre de su majestad, porque antes...

—Habrá de medir, su acero conmigo—dijo Hernando—. Yo acompañaré al monarca, y además, una tropa de corchetes os seguirá y os echará manos en seguida.

—Ya véis, pues, que no hay peligro.

—Mañana—repuso el eudero—, os diré del modo que debéis conducirnos para escapar de los aguaciles.

—Pero después...

—Una de dos—dijo Cañete—; ó su majestad temeroso del escándalo, se volverá á palacio sin ver á doña Ana ó ésta, que ya tendrá mis instrucciones, hará de tal manera que no queden al rey ganas de nuevas visitas.

—Caballero—replicó severamente Felipe Augusto—, vamos á jugar con lo que hay más sagrado en la tierra para mí.

—Descuidad: os digo lo mismo que al señor Felipe; doña Ana será vuestra, y antes de ocho días.

—Oh!—interrumpió el barbero—. Acordáos de la aventura de la plaza de las Descalzas.

—No la olvido.

—La promesa que entonces me hicisteis...

—La cumpliré.

—Tal espero...

—Aunque no sea más que por miedo á vuestra espada—repuso Cañete con acento burlón.

—Sed generoso...

—Aún no me conocéis.

—Ahora—dijo Hernando—, será

preciso avisar á la señora condesa para que no espere á doña Isabel.

—En este momento dormirá tranquilamente.

—¿La habéis visto?

—Sí—contestó el doctor.

—¿Pero sabiais?...

—¿El resultado de vuestro plan?

—Sí.

—¿Dónde habéis estado? ¿Cómo habéis podido averiguar?...

—He estado en todas partes: en la calle de Bordadores, en el convento, en palacio y últimamente seguí á Canuto hasta dejarlo en su casa, yendo después á la de doña Ana.

—Oh!...

—El infeliz peluquero no dormirá esta noche. A cada paso que daba se detenía, lamentándose en voz alta de su mala ventura y pidiendo al cielo ayuda para salir del apuro en que se encontraba.

—Buen sermón me espera—dijo Felipe Augusto.

—Al contrario, creo que os recibirá más amistosamente que nunca.

—Lo dudo.

—Veremos quién acierta.

—Bien—dijo Hernando, que entonces no pensaba más que en su venganza y quería meditar sobre ella—. Quedamos de acuerdo...

—Sí.

—Entonces lo más prudente será que nos separemos.

Los sucesos de aquella noche habían hecho tal impresión en el ánimo de Felipe, que tras el primer arrebatado de su desesperación, cayó en una languidez completa, mostrándose indiferente á cuanto veía y oía. Como sabe nuestros lectores, estas alternativas eran muy frecuentes en el enamorado manchego, impresionable en demasía, porque en una hora, en pocos minutos y á veces en un instante, solía gastar todas las fuerzas de su espíritu.

Felipe Augusto, más que por conveniencia estaba interesado por amor propio en los amores de Isabel; pero no hasta el punto de desesperarse.

Hernando estaba preocupado con la idea de su venganza que quería llevar á cabo por sí solo y en secreto, temeroso de que se opusiera el de los anteojos verdes por alguno de los motivos reservados que le impulsaban á hacer en aquella intriga un papel tan importante.

Esto explica el que después de sucesos tan graves como los que acababan de tener lugar, y esperándose otros más graves aún, se separaron aquellos tres hombres con tanta calma, indiferentes y sin dar muestras de lo que sufrían más que en lo taciturno de sus rostros.

Cada cual tomó el camino de su vivienda.

Hernando dirigió á su hijo algunas palabras de consuelo.

El doctor revolvió ura y otra vez en su mente el complicado plan de su intriga.

Felipe Augusto quedó sorprendido al entrar en su casa y ver cómo el peluquero lo recibía tan cariñosamente, que ni un padre el más tierno hubiera podido competir con él. Empero el joven recibió con frialdad las dulces palabras de Canuto, y aún dió muestras de que le enojaba.

—¡Ah!—exclamó el desdichado Canuto cuando estuvo á solas con su dolor—. ¡Con cuánta indiferencia me recibe el ingrato! No pienso que si aquella noche inolvidable no hubiera socorrido mi generosidad, habría muerto helado en la calle de Milanese junto al guarda-carro, testigo de mi proceder noble y cristiano. Se recoge á la madrugada, no le pregunto de dónde viene y además lo recibo con la ternura de un padre, y sin embargo, me trata como desdeñ, me mira de reojo y me deja con la palabra en la boca. Sin duda presiente que muy pronto será conde, quizás duque ó grande de España. ¡Cómo ciega la vanidad!...

Sacudió el peluquero su descomunal nariz, se dejó caer en una silla y quedó inmóvil por espacio de media hora, al cabo de la cual, y aunque no creía poder conciliar el sueño, pensó que siquiera podía dar á sus descarnados huesos algún descanso.

No puede caber duda que Canuto era tan mal aventurado como feo.

A desabrocharse el jubon empezaba, cuando oyó que llamaban á la puerta de la casa con recios golpes.

—¿Quién puede ser á estas horas?

—dijo sorprendido—. Me amenazará alguna desgracia y vendrá el de los anteojos á avisarme?

Felipe Augusto, lo mismo que la vieja Marcela, dormía profundamente.

El pobre Canuto no tuvo más remedio que asomarse á la ventana para preguntar quién era.

CAPITULO LXVII

De cómo la noche acabó para Canuto peor que había empezado

—¿Quién llama?—preguntó el peluquero sin atreverse á sacar del todo la cabeza.

—Abrid,—respondieron desde la calle.

—¡Abrid!... ¿Pero á quién?

—¿No me conocéis? Sin duda como he corrido y la fatiga me ha puesto algo ronco...

—Así parece...

—Su majestad os espera...

—¿Su majestad!—exclamó Canuto estremeciéndose.

—Me vuelvo á palacio: si queréis que vayamos juntos, bajad pronto.

—Al momento,—dijo el peluquero, que fingió conocer al que estaba en

la calle por no confesar lo que él creía su torpeza, aunque no había tal, pues que realmente, nunca había oído la voz de aquel hombre.

—¿Hay cerca de vos alguien que me escuche?

—No.

—Pues os advierto que, según ha indicado su majestad, se trata de un asunto reservado y convendría que nadie supiese que os ha mandado llamar.

—Mi sobrino y la criada duermen de manera...

—Pues daos prisa.

—¡Dios mío!—exclamó Canuto mientras se ponía la capa y el sombrero.—¡Lré otra vez al calabozo donde pasé aquella noche horrible en que me sorprendieron debajo de la cama del de los anteojos verdes!...

¡Ah!... Seguramente el monarca no ha tenido paciencia para esperar á mañana, y quiere esta misma noche desahogar su enojo, mandando que me encierren en una torre donde pasará el resto de mi vida. ¡Desdichado de mí!...

Sin que Felipe Augusto ni Marcela se aperciesen, bajó Canuto, abrió y salió, diciendo mientras cerraba al que había oído á llamarle y que esperaba parado en la acera de enfrente:

—No diréis que os he hecho esperar. Si venís un cuarto de hora después, me encontraréis acostado... Soy vuestro... Vamos.

El que aguardaba, sin responder se dirigió hacia la calle Mayor, siguiendo á Canuto.

Empero al doblar la esquina, es decir, antes de haber dado diez pasos, vióse el infeliz peluquero rodeado por cuatro hombres que parecían haber salido de la tierra, y cuatro puñales relumbraron sobre su pecho y su cabeza.

—¡Silencio!—dijo el otro, acercándose y levantando también su puñal.—¡Callad y obedecednos y se respetará vuestra vida.

Como se quedó Canuto, pueden figurárselo nuestros lectores. No era menester que le hubiesen prohibido hablar, porque el espanto le hizo enmudecer y quedar inmóvil y aún sin aliento por algunos instantes.

Temblaba el desdichado, dando diente con diente como si sintiera el frío de una terciara, y parecíale que se habían erizado sus cabellos y que no circulaba su sangre.

Momentos de horrible agonía fueron aquellos para el pobre Canuto. Ni aún para suplicar ó pedir explicaciones tuvo valor. ¿Y cómo tan poco hablar, habiéndole dicho que si de su boca salía una sola palabra se huirían en su pecho aquellos cinco puñales que con la vista turbada del pusilánime Rincón parecieron más afilados y largos que eran?

—Señor Canuto—le dijo el que había ido á buscarlo—, os repito que si obedecéis no se os hará daño alguno; pero si os resistís... entonces

LA JORNADA PARLAMENTARIA

En la sesión de ayer tarde se discutieron numerosos dictámenes y continuó el debate relativo al proyecto de bases para una nueva ley municipal, que quedó interrumpido al producirse la crisis de Marzo

Madrid 9.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Alba.

Las tribunas, muy animadas; pero en los escaños el número de diputados es muy escaso.

En el banco azul, el ministro de Estado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Después se da lectura al despacho ordinario.

Se entra en el

Orden del día : : : :

Son tomadas en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del señor Mangano, tradicionalista, sobre revisión de los retiros de los suboficiales del Ejército.

Del señor Beca, popular agrario, modificando el artículo cuarto de la Ley de enjuiciamiento civil.

Del señor Vélez, radical, modificando los artículos 974 y 979 de la Ley de enjuiciamiento civil.

Otra modificando el artículo séptimo de la relativa al precio de los periódicos.

(Entra el ministro de la Gobernación.)

Sin discusión es aprobado un dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre la proposición de ley, cediendo terrenos al Ayuntamiento de Málaga.

Se aprueba también, con la simple lectura, un dictamen de la Comisión de Justicia, desestimando la proposición de ley relativa al paso de los secretarios de Gobierno ó de Sala de Audiencia Territorial á los cargos de magistrados ó fiscales de entrada.

(Entra el ministro de Comunicaciones.)

El Tratado de comercio hispano-alemán : : : :

Se pone á discusión un dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley, aprobando el acuerdo complementario del convenio comercial hispano-alemán, el protocolo de firma y el convenio de pagos para el tráfico de mercancías, firmado en Berlín el 21 de Diciembre de 1934.

El señor Rodríguez Moltó, popular agrario, expone que el convenio y el acuerdo complementario del mismo constan de dos partes: un acuerdo complementario del convenio comercial y el convenio de pagos para facilitar el tráfico de mercancías.

Se refiere á los quebrantos sufridos por los exportadores de tomates de la región levantina, que han llegado en la actualidad á tener casi anulada su exportación á Alemania.

El convenio debe ir encaminado á regular la importación y la exportación de productos entre Alemania y España. En los diez últimos años, la balanza comercial ha sido favorable á España y llama la atención del ministro de Estado para que al negociarse un tratado con Inglaterra se tenga en cuenta el tomate de la región levantina.

El señor Badía, de la Lliga catalana, interviene en la discusión del dictamen y dice que hay que estimular al Gobierno para que el Convenio tenga una efectividad. Se refiere á las dificultades de pago que encuentran nuestros exportadores en Alemania. Se ha producido un desnivel que de una parte es perjudicial y de otro beneficioso para España. Existe una cláusula que perjudica á algunos productos, como el plátano de Canarias, al que Alemania ha cerrado sus puertas. Hay que buscar compensaciones que repercutan en beneficio de nuestros exportadores, y se debe facilitar la importación de automóviles alemanes para que los plátanos puedan reconquistar aquel mercado, que han perdido.

Por la Comisión contesta el señor García Guijarro, quien dice que, en realidad no se trata de un Tratado de comercio entre España y Alemania sino de una ratificación al ya vigente, firmado en 1926. Al redactarse este Tratado se tuvieron en cuenta los intereses de los productos típicamente peninsulares; pero no los insulares, como sucedió con el tomate de Canarias. Esto ocurrió en tiempos en que el señor Araquistáin ocupaba la Embajada de España en Berlín unas negociaciones, á las que humorísticamente se denominó «el Tratado del tomate».

Explica la influencia que estas cuestiones comerciales tienen en los problemas derivados del cambio monetario.

(Entra el ministro de Marina.)

Rectifica el señor Rodríguez Moltó, quien agradece al señor García Guijarro las explicaciones que ha dado en nombre de la Comisión dictaminadora.

El ministro de Estado recoge varias alusiones de los oradores que han intervenido en el debate, y se refiere especialmente á la actuación del Centro de Contratación de Moneda, cuyas intervenciones han creado un problema que preocupa al Gobierno, por lo que ha de quedar resuelto en breve plazo.

(Entra el jefe del Gobierno.)

El Convenio con Polonia :

Se pone á discusión un dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando el Convenio de comercio y navegación entre España y Polonia, firmado el 14 de Diciembre de 1934.

El presidente de la Comisión, señor Rodríguez de Viguri, agrario, salva una errata existente en el dictamen, en el que en lugar de decir que la balanza comercial había sido desfavorable para España, dice que fue favorable.

El señor García Guijarro, también de la Comisión, da algunas explicaciones acerca del comercio español en Polonia, gran mercado consumidor de los productos mediterráneos.

Debido á la depresión económica con que Polonia salió de la guerra europea, se vió en la necesidad de utilizar su arancel como arma fiscal, hasta el punto de hacer pagar doscientos francos oro por cada cien kilos de naranja.

España gestionó la reducción de tasa tan onerosa, con el fin de facilitar el consumo de sus productos en el mercado polaco. La balanza comercial presentaba un gran desnivel. En 1933 España compraba en Polonia, huevos, maderas, parafina y otros productos por valor de nueve millones de pesetas, en tanto que el mercado polaco solamente consumía unas 400.000 pesetas de productos españoles.

La vida económica de Polonia se va normalizando, y aún encontrándose en situación difícil, trata de hacer un concierto con España.

El orador explica ampliamente la situación de la naranja y el plátano en el mercado de Polonia y las dificultades que oponen á la entrada de nuestros vinos.

El señor Mesa, diputado canario, interviene brevemente para explicar detalles relacionados con la exportación del plátano de Canarias.

Después de brevísimas intervenciones de los ministros de Industria y Comercio y Estado, queda aprobado el dictamen.

La ley de bases para el Cuerpo de empleados subalternos del Estado : : : :

Se pone á discusión un dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley de bases para el Cuerpo de porteros y subalternos civiles del Estado.

El señor Suárez de Tangil, de Renovación Española, lamenta el poco aprecio en que se tiene la iniciativa parlamentaria que ha hecho no haya sido aún discutida una proposición que tiene hace tiempo presentada sobre subalternos del Estado.

Cree que como el dictamen ha de influir en el presupuesto general, debe retirarse el dictamen para nuevo estudio, á fin de que en momentos como éstos no sufran aumentos las cargas públicas.

El ministro de Hacienda: Me satisfaría complacer á su señoría.

El presidente de la Cámara manifiesta que excitará el celo de la Comisión para que dictamine cuanto antes la proposición del señor Suárez de Tangil.

El proyecto de bases para una ley municipal : : : :

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley de bases para una ley municipal, cuya discusión quedó interrumpida al ocurrir la crisis de Marzo.

Se discute un artículo adicional, al que presenta una enmienda el señor Serrano Súñer, popular agrario, quien pide que el Estado exima á los Ayuntamientos del pago del 20 por 100 de propios y del 10 por 100 de aprovechamientos forestales.

El señor Illanes, popular agrario, en nombre de la Comisión, cree que debe discutirse esa cuestión al tratarse de la parte referente á Hacienda municipal, que quedó desglosada del proyecto que ahora se discute.

(Preside el señor Tuñón de Lara.) El señor Ruiz Valdepeñas, popular agrario, pide la supresión de todos los arbitrios municipales que recaen sobre los vinos.

El señor Casas, de Unión Republicana, se opone á tal propuesta, que mermaría considerablemente los ingresos de los Ayuntamientos. Cree que estas cuestiones deben ser objeto de un examen de conjunto al discutirse la parte referente á Hacienda.

El señor Vega de la Iglesia, radical, presidente de la Comisión, cree oportuno recordar el orden de discusión establecido para este proyecto antes de la crisis de Marzo, y dice que estas cuestiones deben ser dictaminadas por la Comisión parlamentaria de Hacienda para que puedan discutirse.

El ministro de la Gobernación aconseja á la Comisión que active el estudio sobre Haciendas locales, que es preciso queden bien dotadas y despojadas de todo aquello que actualmente las está gravando, sin entrar siquiera en lo que corresponde á su función privativa. (Muy bien.) Queda aprobado el artículo adicional, y se suspende esta discusión.

Normas reguladoras de la actuación del presidente del Supremo : : : :

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el pro-

yecto de ley de normas complementarias de los artículos 97, 98, 99 y 106 de la Constitución.

En este dictamen se trata de dictar unas normas que regulen la actuación del presidente del Tribunal Supremo, antes de poner en ejercicio la facultad que le otorga el artículo 97 de la Constitución.

Según las nuevas normas, el presidente del Supremo podrá solicitar informe de la Sala de Gobierno ó de la Comisión Jurídica asesora antes de proponer leyes de reforma judicial ó de las que tienen un carácter procesal.

Las propuestas del presidente sobre ascensos y traslados del personal de la Magistratura se formularán de acuerdo con lo que por mayoría de votos decida la Junta formada por la Sala de Gobierno y siete asesores, designados entre los doctores ó licenciados en Derecho que no ejerzan la profesión de abogado y que se ajusten á las condiciones que determina el proyecto en el que se señalan normas para estas designaciones.

El señor Alvarez Valdés, liberal demócrata, señala los inconvenientes del proyecto en cuanto á la designación de los asesores, y cree que éstos debieran designarse entre los abogados residentes en Madrid, pues lo contrario exigiría el pago de dietas.

El señor Martínez Moya, por la Comisión, justifica los términos en que viene redactado el proyecto.

Sin discusión se aprueban los trece primeros artículos, y como en el 14 figuran un voto particular del señor Reig, de la Lliga catalana, y varias enmiendas del señor Alvarez Valdés, aun no examinadas por la Comisión, su presidente, señor Martínez Moya, después de declarar que algunas de aquellas enmiendas le parecen razonables y aceptables, pide que se suspenda la discusión, para reanudarla mañana.

El presidente manifiesto que esto, que ya se ha hecho con otros proyectos, retrasa la labor legislativa.

El patrimonio forestal de España : : : :

Se discute un dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley creando el patrimonio forestal de España.

(Preside de nuevo el señor Alba.) El señor Florenza, de la Lliga catalana, recuerda los vastos proyectos condesados en diversos programas plíficos, que han puesto en primer plano en numerosas ocasiones el problema de la repoblación forestal.

Se ocupa de la comarca aragonesa de los Monegros, que un día tuvo centros rurales muy poblados, y hoy está desolada á causa de haber roturado tierras en las que nunca debió entrar el arado.

No se debe hablar del patrimonio forestal en tanto haya en España infinidad de árboles maderables sin guardas ni caminos de penetración. Cita el caso de Lérida, en donde se construyó un camino que costó pesetas 500.000, y hoy rinde 300.000 anuales de madera. Bosques del Valle de Arán rinden cantidad de madera y productos derivados pequeñísima en proporción á su extensión, por dificultades de transporte.

En este proyecto solamente se trata del problema en un aspecto fragmentario. Nada se dice de los torrentes que arruinan los pantanos. Cree que el arbolado es una gran defensa de las fronteras. Monte y valle son soldados vigilantes.

Estima urgente la repoblación forestal, que arrancaría brazos al paro; pero vista en su conjunto. Antes debe procurarse la conservación del existente, que no es despreciable. (Aplausos en varios sectores.)

El señor Calderón (don Abilio), derechista independiente, lamenta la ausencia de los ministros de Agricultura y Hacienda, que cree debieran estar en el banco azul en tanto se discute este proyecto.

Recuerda un proyecto presentado por el orador cuando rigió la cartera de Fomento, en el que se abordaba la repoblación forestal.

El proyecto supone, á su juicio, la creación de una caja especial, no autorizada por la Constitución ni por la ley de Contabilidad, por lo que cree que no merecerá la anuencia del ministro de Hacienda. Hay que huir de cajas especiales, que son nocivas y no producen ningún beneficio. Pide la rápida aprobación de un proyecto de repoblación forestal y que se dedique á este menester la cantidad necesaria; pero no manejada por un organismo autónomo, sino controlada por el Poder ejecutivo.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión á las ocho y media.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

Una proposición sobre regularización de servicios en Cataluña : : : :

Madrid 9.—Firmada en primer término por el señor Comín, se ha presentado á la Cámara una proposición en la que se dice que la Cámara invita al Gobierno á que en cumplimiento de la ley de 2 de Enero del año actual presente en el más breve plazo posible á la deliberación y aprobación de las Cortes la ley que debe regular los servicios de Obras públicas, Justicia y enseñanza de Cataluña.

Además firman esta proposición los señores Lamamié de Clairac y Domínguez Arévalo.

Las izquierdas piden el «quórum» para la ley municipal : : : :

Madrid 9.—Firmada por los diputados de izquierda republicana, Unión Republicana y Esquerra se ha presentado esta tarde á la Mesa del Congreso la siguiente proposición, no de ley:

«Los diputados que suscriben solicitan que en la forma prevista por el párrafo primero del artículo 91 del Reglamento, se exija para la aprobación definitiva de la ley de bases de la ley municipal el «quórum» establecido en dicho precepto.

El nuevo director de Prisiones : : : :

Madrid 9.—Presentada la dimisión de su cargo de director de Prisiones por el señor Vega de la Iglesia, el ministro rogó á éste que continuara durante algunos días.

Se da por seguro que será nombrado para este cargo el señor Delgado, que ya lo desempeñó cuando regentaba el ministerio de Justicia el señor Aizpún.

El Sr. Maestre no quiere ser subsecretario : : : :

Madrid 9.—El Gobierno ha ofrecido la subsecretaría de la Marina de guerra al diputado por Murcia don Tomás Maestre.

El señor Maestre, aun agradeciendo mucho la designación, ha rechazado aceptar el alto cargo.

Los señores Maura y Martínez Barrio celebraron una conferencia : : : :

Madrid 9.—A última hora celebraron una conferencia los señores Martínez Barrio y Maura. Interrogamos á este último sobre los motivos de la entrevista, y nos dijo:

—Hemos tenido un cambio de impresiones sobre el debate político, porque no pudimos hacerlo ayer. Yo creo que las posiciones de todos están bien definidas, como se demostró en las respectivas intervenciones.

La vuelta ciclista á España

Cardona fué el vencedor de la etapa

Murcia 9.—A la llegada de los corredores ciclistas, una gran cantidad de público invadía las calles. El Parque de Alcalá Zamora, donde estaba situada la meta, se hallaba abarrotada de público.

En el trayecto entre Alicante y Orihuela, en una pronunciada pendiente, como consecuencia de encontrarse el terreno muy blando por la lluvia, cayeron los corredores González y Bianchi. El primero se retiró de la prueba por sufrir una herida en la pierna; Bianchi continuó, ya que sólo había sufrido lesiones en un brazo de poca consideración.

A la llegada á la meta los corredores, una tribuna, ocupada por las autoridades y los elementos organizadores, se hundió, aunque, afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales. También se hallaba en la tribuna la señorita «Miss Murcia», capital.

En primer término llegó Cardona, seguido á la rueda por Cañardó. A continuación un grupo formado por los corredores Cepeda, Figueras Ramón Ruiz Trillo, Tuero, Pou, Sarcho, Bacheró, Manuel Ruiz Trillo, Baylón, Jimeno, Valtyn, Molina, Blacman, Ginés, Thallinger, Max Bulla, Barral, Molinar, Bianchi, Montes, Digreff, G. Deloor, Admas, Van Der Ruit, Amberg, Fayolle y A. de Loor, en 9 horas 13 minutos y 59 segundos.

El número 30 llegó Esteve, en 9 horas, 14 minutos y 5 segundos, siguiéndole Mula en 9 horas, 14 minutos y 20 segundos.

Después se procedió á entregar al corredor Cardona, ganador de la etapa, la copa donada por el alcalde de Murcia. A Cañardó se le hizo entrega de otra copa donada por el gobernador de la provincia al que llegara en segundo lugar. Además, Cardona ganó un premio de 250 pesetas otorgado por el garage Cerbet.

La presidencia de la Comisión de Presupuestos : : :

Madrid 9.—El presidente del Consejo y el ministro de Hacienda han invitado reiteradamente al ex ministro don Abilio Calderón á que acepte la presidencia de la Comisión de Presupuestos. Si el señor Calderón se allanara, al fin, á tales requerimientos, se haría la propuesta correspondiente con todo interés á la Comisión de referencia.

El programa parlamentario

Madrid 9.—Al terminar la sesión, el señor Alba recibió á los periodistas y les facilitó el programa para mañana:

A primera hora pondremos á discusión el dictamen sobre la ratificación del Tratado con el Uruguay, y á continuación, el de Argentina. Después iremos al debate de totalidad de la ley de imprenta y ruego que ustedes llamen la atención de los diputados, porque solamente he pedido la palabra uno y no quiero que se diga que se ha aprobado por sorpresa. El Gobierno no tiene propósitos de acelerar esta discusión, y desea que se consuman todos los turnos de totalidad para recoger en su caso las observaciones que se estimen beneficiosas para el dictamen, siendo deseo del Gobierno que en la semana próxima se discuta el articulado de esta ley.

Después se discutirán las normas complementarias de la Constitución, y por último, ruegos y preguntas.

Dijo también el señor Alba que se ha pedido el «quórum» para la ley municipal y que ésta se pondrá á votación cuando haya necesidad de aprobar alguna otra, para la que se haya solicitado el mismo requisito.

La Comisión de Comunicaciones : : : :

Madrid 9.—Se reunió la Comisión permanente de Comunicaciones, para constituirse conforme al nuevo Reglamento de la Cámara, habiendo sido designado para presidente y vicepresidente, los señores Burgos Díaz y Montes López, y secretario y vicesecretario, los señores Sanguinetti y Moreno Quesada.

El Consejo de mañana y los altos cargos : : : :

Madrid 9.—En el Consejo de mañana en la Presidencia, se ocupará el Gobierno de la designación de altos cargos. También se hablará del reparto de gobernadores á los partidos que forman el Gobierno en proporción á los ministros que figurarán en el Gabinete.

Información telefónica general

Entre los detenidos por facilitar pasaportes falsos á los revolucionarios fugitivos de Asturias figura un agente de policía que al ser detenido trató dos veces de suicidarse

Oviedo 9.—El gobernador hizo hoy unas extensas manifestaciones á los periodistas para poner de relieve los importantísimos servicios llevados á cabo por la Guardia civil.

Confirmando lo que se refiere á la detención de una banda de atracadores en Siero, y dió cuenta de la detención de un individuo apodado «El Vibora», lugarteniente de González Peña, en el momento en que intentaba asesinar al capataz de una mina.

Añadió que otro individuo apodado «El Carpanta» está sitiado y se espera caiga prontamente en poder de la Guardia civil.

Refiriéndose el gobernador á la noticia dada en la madrugada última por el ministro de la Gobernación, comunicando haberse descubierto por la Guardia civil de Sama un servicio con enlace entre San Sebastián y Asturias para facilitar pasaportes falsos á Francia, indicó que entre los detenidos figura un agente de Policía llamado Rodríguez, que se ha declarado convicto y confeso, y parece que trató de suicidarse por dos veces al ser descubierto.

Este agente era el que pasaba á los evadidos hasta Bayona. Otro de los detenidos se llama Manuel Llana. A éste se le han ocupado 40.000 pesetas.

En este asunto se cree que se ha jugado una gran cantidad de dinero.

INTENTO DE SUICIDIO

Barcelona 9.—Desde el terrado de la casa número 34 de la calle de Menéndez Pelayo se arrojó á la calle Marta Lozano, de treinta y seis años, produciéndose gravísimas heridas.

CHOCAN DOS MAQUINAS Y RESULTA UN LESIONADO GRAVE

Barcelona 9.—Aproximadamente á las diez y media de la mañana, en la estación del Norte, chocaron dos máquinas que hacían maniobras, á una de las cuales iba enganchado un vagón.

En la parte delantera de una de las máquinas iba sentado un empleado de la Compañía, que resultó con distintas lesiones y magullamiento, de pronóstico grave.

Fue asistido en el dispensario de la estación.

DETENCION DE UN LADRON

Valencia 9.—Esta madrugada, cuando se dirigía á su domicilio el dueño de un taller de aparatos de radio, situado en la Gran Vía de Germanías, 41, se vió sorprendido con la presencia de un hombre que huía cargado con unos bultos y al que perseguía un perro.

Sospechando que se trataba de un ladrón le detuvo, y su sorpresa no reconoció límites al ver que el perro que perseguía al ladrón era el de su propiedad que tenía en el interior

del taller para que guardase la casa. El ladrón fué entregado á una pareja de Asalto, que lo condujo al Juzgado.

Se llama Antonio Perales «El Panderete», de veintisiete años, natural de Alicante.

DENUNCIA CONTRA UN INDUSTRIAL MATUTERO

Valencia 9.—Los vigilantes de Consumos Rosendo Barberá y Angel Gargallo, han denunciado al Juzgado de guardia al industrial José María Ballester, porque estando ambos de servicio intentó introducir de manera fraudulenta en la ciudad un camión lleno de pellejos de vino.

Los empleados le dieron el alto, y el industrial aceleró la marcha, huyendo con el camión.

Alcanzado por los vigilantes motoristas hizo ademán de parar y redujo la velocidad; pero cuando se le acercaron á pic, confiados, puso el acelerador, saliendo á gran velocidad, no sin atropellar á Rosendo, que fué proyectado á unos metros de distancia, y resultó con magullamiento general.

El Juzgado ha decretado la detención del citado industrial.

REGRESO DE UNOS AGENTES DE POLICIA

Barcelona 9.—Han regresado de Zaragoza los dos agentes de Policía que marcharon á aquella ciudad para hacerse cargo del detenido José Gabín, que se encontraba á disposición del gobernador civil de la capital aragonesa, considerado como presunto autor de varios atracos, y compañero de fechorías de los detenidos últimamente en Barcelona con motivo del triple asesinato de la calle Pedro IV.

DISTURBIOS EN EL PUEBLO DE NAVAS

Barcelona 9.—Hablando al medio día con los periodistas el jefe superior de Policía, manifestó que anoche tuvo que enviar fuerzas de Asalto al pueblo de Navas, por haberse producido algunos disturbios á la llegada de dos individuos que estaban procesados y detenidos en Barcelona con motivo de los sucesos de Octubre, pues estos sujetos fueron confundidos con los autores del asesinato del cura párroco de aquella población, cometido el 7 de Octubre.

Añadió el señor Alvarez Santullana que la tranquilidad había renacido en el pueblo, y que los procesados habían salido hoy mismo, y se les busca para que regresen á Barcelona.

Un periodista le preguntó si estos individuos quedarían nuevamente detenidos, y contestó que de momento ignoraba la decisión que adoptaría.

CELEBRACION DE VARIOS JUICIOS POR ROBO

Tarancón 9.—Los días 10 y 11 del corriente se trasladará á esta localidad la Sala de lo Criminal de la Audiencia de Cuenca, con objeto de celebrar los juicios por los robos cometidos hace poco tiempo en los pueblos de Torrubia del Campo y en el de Hito, donde se apoderaron de 4.500 y 60.000 pesetas, respectivamente.

Forman la Sala el presidente don Germán Bonilla, magistrados don Pedro Duque y don Ramón Sánchez, y fiscal don Francisco Guijarro. Co-

PEDID "LA RIVA" MACHARNUDO

mo defensor actuará un abogado de turno.

Los procesados por estos robos están acusados de haber realizado otros en distintos pueblos, cuyos sumarios está terminando como juez especial don Francisco Ruiz Jarabo, juez de primera instancia é instrucción de este partido.

El número de estos sumarios es el de once, todos de Villa de Don Adrián.

LLEGADA DEL INSPECTOR DE PRISIONES

Pamplona 9.—El inspector general de Prisiones, don Anastasio Martín Nieto, llegado á la ciudad, ha inspeccionado la fortaleza de San Cristóbal, en donde está recluidos procesados con motivo del pasado movimiento revolucionario.

El bloque opositorista

Los representantes de los partidos se reunirán de nuevo el martes

Madrid 9.—Don Augusto Barcia entregó esta tarde á los periodistas una nota que dice así:

«Reunidas las representaciones parlamentarias de Unión Republicana, Esquerra catalana, Izquierda Republicana y Nacional Republicana, acordaron proponer á sus respectivos grupos, que unifiquen y sistematicen su acción parlamentaria, así para fiscalizar la obra del Gobierno como para impulsar é intervenir eficazmente la legislativa de la Cámara.

Con esta finalidad y aprobada que sea la propuesta, se constituirá para llevarla á cabo, una dirección integrada por representantes de cada grupo.»

Añadió el señor Barcia, que, como consecuencia de esto, se reunirán los representantes parlamentarios de los citados grupos el martes próximo.

La actitud de la minoría conservadora

El señor García Bravo Ferrer, de la minoría republicana conservadora, entregó también á los periodistas la nota siguiente:

«La minoría republicano-conservadora, acatando la iniciativa del señor Barcia, ha concurrido á la reunión celebrada por los representantes de las minorías republicanas convocadas al efecto de unificar la oposición parlamentaria al Gobierno.

El señor García Bravo Ferrer, en nombre de la expresada minoría, manifestó que la distinta posición adoptada por los republicanos conservadores y los otros partidos republicanos, en relación con el actual Gobierno, y concretada la minoría por don Miguel Maura en su sincero propósito no de obstaculizar la labor anunciada en la declaración ministerial, imposibilitaba la pretendida coincidencia parlamentaria con aquellos grupos que ya anunciaron y votaron su desconfianza para el Gobierno.

En méritos de estas consideraciones, agradeciendo cordialmente la invitación, se ausentó de la deliberación el señor García Bravo Ferrer, haciendo constar que en consecuencia la minoría republicano-conservadora mantendrá en cada momento parlamentario la posición política y doctrinal que singularmente corresponde á su criterio y programa, si bien podía anticipar que la buscada coincidencia con las otras minorías habría de producirse espontáneamente, siempre que se discutiera ó enjuiciara cualquier iniciativa ó proyecto de común interés republicano.»

LA ENVENENADORA DE ESCARBE HA NOMBRADO DEFENSOR

Lérida 9.—Dolores Guit Valles, autora de los envenenamientos ocurridos en la granja de Escarbe, ha designado abogado al conocido letrado criminalista catalán don Luis Salans.

UNA SUSCRIPCION EN FAVOR DE LOS "EQUIPIERS" DEL OSASUNA

Pamplona 9.—Se ha abierto una suscripción popular para recompensar á los jugadores del Osasuna por sus últimos triunfos, que han valido á su equipo el ascenso á la primera división.

Para dicha suscripción se han recibido ya importantes donativos.

INCENDIO EN UNOS

Pamplona 9.—En los montes del pueblo de Izcue se produjo un gran incendio, destruyendo numeroso arbolado.

Se ignoran las causas del siniestro, habiendo empezado el Juzgado á instruir diligencias.

Las pérdidas son importantes.

FELICITACION AL SR. AIZPUN

Pamplona 9.—La Diputación y entidades políticas oficiales enviaron telegramas al ministro navarro señor Aizpún, felicitándole por su nombramiento.

TEMPORAL DE LEVANTE EN VALENCIA

Valencia 9.—Desde esta madrugada hace un tiempo pésimo. Hay temporal de Levante hasta el extremo de que todas las embarcaciones ancladas en el puerto han tenido necesidad de reforzar sus amarras. Para dar idea de la magnitud del oleaje, baste decir que las olas invaden toda la escollera.

No se tienen noticias de que haya ocurrido ningún siniestro marítimo.

TRASLADO DEL BATALLON DEL REGIMIENTO NUM. 2.—DIMISION DEL ALCALDE

Granada 9.—En el Ayuntamiento se ha recibido una comunicación del Estado Mayor Central del Ejército, manteniendo el traslado del batallón del regimiento número 2 y de la plana mayor de la tercera brigada de Infantería, destinada á Sevilla.

En su vista, ha dimitido el alcalde, negándose los concejales á hacerse cargo de la Alcaldía. También dimitirán el presidente de la Diputación y el de la Cámara de Comercio.

LOS CONSEJOS CELEBRADOS AYER

Carecieron de interés político, atribuyéndosele importancia al que se celebrará hoy

Madrid 9.—Aparte de la novedad de la presentación del Gobierno al Presidente de la República, los dos Consejos celebrados esta mañana no han tenido otro interés que merecer descartarse.

En el Consejo sólo se despacharon asuntos de trámite, se nombró la ponencia formada por los ministros de Hacienda, Obras Públicas y Trabajo, para estudiar remedios que disminuyan el paro obrero y quedar citados los consejeros á la reunión ordinaria que se celebrará mañana en la Presidencia.

Y después, cuando el Gobierno pasó á reunirse con el Jefe del Estado, el presidente del Consejo hizo la presentación en un breve discurso que fué contestado por el señor Alcalá Zamora, con palabras de elogio para los nuevos ministros y exhortando á todos á trabajar por el bien de la República, resolviendo los problemas de más palpitante interés y urgencia.

Ningún tema de carácter político se abordó en ambas reuniones, quedando para mañana el tratar de los proyectos de ley á presentar á la deliberación de las Cortes y del nombramiento de altos cargos, vacantes por las dimisiones de quienes los ocupaban.

Como se acordó que la Comisión ministerial de paro obrero redactase cuanto antes el proyecto que se le confía, á las seis de la tarde se reunieron en el ministerio de Hacienda con el señor Chapaprieta los ministros de Obras Públicas y Trabajo, para articular el proyecto de ley.

Como base de estudio examinaron el proyecto redactado por el señor Guerra del Río, la ponencia de la Ceda, unas notas del ministro de Hacienda que tenía estudiadas

DETENIDO POR AMENAZAR DE MUERTE

Valencia 9.—Francisca Andrés Huertas, de 25 años, fué amenazada de muerte por su padrastra, Vicente Torregrosa, por haberse negado á entregarle una libreta de ahorros por valor de dos mil pesetas, que poseía.

Ha sido detenido el padrastra de la denunciante.

Comentarios al debate de ayer

La postura del señor Maura está siendo objeto de preferente atención

Madrid 9.—Los comentarios en la tarde de hoy han versado sobre el desarrollo del debate de ayer y sobre el volumen de la votación de confianza, reconociendo que el debate tuvo matices violentos.

La mayor atención la ha merecido el discurso de tonos expectantes de don Miguel Maura. Buen número de diputados del sector gubernamental—radicales, agrarios y Ceda—llegaron hasta él para felicitarle. En cambio dentro de los sectores republicanos de izquierda, la postura del jefe conservador produjo alguna extrañeza.

Enterado don Miguel Maura de los comentarios, dijo:

—Se olvidan los que raciocinan de modo tan simplista—decía—de mi significación y no se dan cuenta de la ventaja que para la República significa tener una derecha. Bien estuvo la resistencia antes; pero los hechos son los hechos y la realidad en este momento es que la Ceda se encuentra en el Poder, y que por su propio interés político está ya obligada á laborar por la República. Yo creo, además, en la caballerosidad de estos hombres.

El señor Maura ha persistido en sus argumentos. Los felicitantes y los discrepantes le han interrumpido de vez en cuando en su disertación, algunas veces acalorados, y así ha estado el señor Maura toda la tarde.

La nota facilitada por el secretario de su minoría, señor García Bravo Ferrer, á última hora, con motivo de la reunión de jefes de minorías republicanas, ha ratificado la posición del grupo conservador.

La labor que proyecta el ministro de Hacienda

El señor Chapaprieta piensa condensarla en una nota que entregará en breve á la Prensa

Madrid 9.—El ministro de Hacienda, antes de comenzar la sesión, conferenció con el presidente de la Cámara. Al salir dijo á los periodistas que había visitado al señor Alba, para tratar de cuestiones parlamentarias.

Habló después el señor Chapaprieta de la labor que tiene en proyecto, y dijo que está redactando una nota, en la que se condensan sus propósitos, que entregará á la Prensa probablemente en los primeros días de la semana próxima. Hoy por celebrarse Consejo de ministros no había podido terminar la redacción de este documento. Además, tiene el propósito de antes de entregarlo á la Prensa, someterlo al conocimiento y aprobación de sus compañeros de Gobierno.

Un periodista preguntó al ministro de Hacienda si en el Consejo de mañana se trataría de la provisión de altos cargos en su departamento, y contestó afirmativamente, añadiendo que se limitaría á cubrir tres altos cargos: subsecretario, gobernador del Banco de España y presidente de la Comisión de Presupuestos.

—¿Recaerá este último nombramiento en un radical?

—No lo sé—contestó—. Puede recaer en un radical ó en uno que no lo sea. Lo que hace falta es una persona competente y conocedora de estas cuestiones.

—¿Entonces será el señor Villalonga?

—Lo ignoro. Ya les digo á ustedes que aun no he decidido nada. Pero, por otra parte, hay que tener en cuenta que quien ha de votarlos es la Comisión.

Dijo también el señor Chapaprieta que en cuanto á los demás cargos de su departamento, se propone no introducir modificación alguna, pues todo el personal es competentísimo y trabajador y no piensa hacer nuevos nombramientos.

Asimismo manifestó el señor Chapaprieta que esta tarde se reunirán con él en el ministerio de Hacienda los señores Salmón y Marraco para redactar el proyecto de paro forzoso.

—¿Tendrán ustedes en cuenta los proyectos presentados por ministros anteriores?

—Se tendrá en cuenta todo lo que haya escrito sobre esta materia. Tendremos en cuenta el proyecto redactado por el señor Guerra del Río, el que había presentado la Ceda, algunas notas que yo tenía redactadas y otros proyectos de los que pudiéramos llamar aficionados. Todos tienen algo interesante y se estudiarán detenidamente para la nueva redacción del proyecto. Veremos á ver lo que puede hacerse, porque, desde luego, hay que tener en cuenta la situación de la Hacienda pública y á ella hay que amoldar los proyectos que se tienen sobre el paro forzoso.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

RESPONSABILIDADES

En la vista de la causa por los fusilamientos de Jaca, el fiscal hizo una calurosa defensa de los procesados y pidió la absolución de todos ellos

Madrid 9.—A las once menos cuarto con el salón de plenos del Palacio, con el salón de plenos del Palamenzó la sesión de hoy, mientras en la plaza de la Villa de París se formaba una compacta cola de gente.

Asisten los defensores de los encartados, y entre ellos los señores Alvarez (don Melquiades) y Goicoechea.

El presidente, don Diego Molina, da cuenta de que se encuentra enfermo, según certificación facultativa, el magistrado señor Lacamoa, y solicita que las partes expongan su opinión. El fiscal dice que no debe suspenderse el juicio, ya que la ley cuando se trata del Tribunal es pleno no requiere la asistencia de un número determinado de miembros. A este criterio se adhieren los señores Rubio, Hilario, Ayuso, Alvarez y Goicoechea, y en su virtud la Sala acuerda que prosiga el juicio.

El letrado señor López Martínez, plantea una cuestión previa por haber alegado el testigo señor Casares Quiroga, que se encontraba enfermo, mientras el día 8 ha aparecido una fotografía con motivo de un banquete al señor Giral, y dice que si no comparece es porque no ha querido.

El señor Rubio afirma que también el señor Gil Robles alegó una crisis nerviosa, con lo que suspendió la vista el 1 de Abril. (El presidente agita la campanilla.)

Presidente: Lo único que podía hacerse, señor letrado, era haberse constituido el Tribunal con las partes en casa del señor Casares Quiroga. No hay debate, señores.

Fiscal: Que consten en acta las manifestaciones del señor López Martínez.

Señor Rubio: Que consten en acta mis manifestaciones relativas al señor Gil Robles.

Presidente: No es oportuna esa manifestación del letrado, ya que debió hacerla en el acto de la suspensión.

Rubio: Señor presidente: Este letrado dirigió un escrito al Tribunal dentro de las veinticuatro horas y advirtió que se iba a suspender la vista.

Presidente: Existe diferencia, señor letrado, y no puede proveerse con respecto a lo pasado en este acto.

El fiscal modifica su escrito de conclusiones provisionales basado en el acta de acusación de las Cortes, y relata los hechos, refiriéndose a la sublevación, al combate de Cillas, al Consejo de guerra, acusación, defensa, aprobación de la sentencia, ejecución de la misma, estimando que el Gobierno como lo hizo, debió inhibirse. Según el fiscal, los hechos no constituyen el delito de prevaricación ni ningún otro, y concluye pidiendo la absolución de los encartados y su inmediata libertad.

El letrado señor Rubio reproduce los hechos, y en cuanto a la calificación, sostiene que Fernández Heredia, Casado y Cabezas Piquer, deben ser condenados a diez años, ocho meses y un día de prisión mayor, como comprendidos en el artículo 356 del Código penal. En cuanto a los vocales del Consejo de guerra de Jaca, los considera autores de un delito de prevaricación, y solicita para ellos la pena de diez años y un día de inhabilitación.

El señor Hilario Ayuso reitera el concepto delictivo de prevaricación, y se apoya en el artículo 363 del Código penal, y en forma alternativa en los artículos 352 y 488 del mismo y 269 del Código de justicia militar.

Las defensas todas solicitan la absolución de sus respectivos patrocinados.

Se suspende la vista durante cinco minutos, y se reanuda a las once y media.

Prosigue la vista con el informe del fiscal.

Comienza diciendo que el fiscal no tiene siempre la obligación de acusar. No se debe castigar al inocente, y sólo debe serlo el culpable en el grado y medida que legalmente corresponda. Razona el criterio de que los procesados no han cometido delito alguno. Dice que extremará la serenidad y la ecuanimidad, y sostiene que este proceso tiene matiz político y en la justicia no debe jamás intervenir la política, porque entonces se desvirtúa su augusta fundación.

Se refiere a lo que dicen las acusaciones de que en el proceso de Jaca había habido injusticias y presiones. Esto no es verdad. El Gobierno provisional de la República dictó una orden el 18 de Abril de 1931, para investigar lo que hubiera de

cierto en todo esto, y como consecuencia de ello, se instruyó causa por el Consejo Supremo de Guerra y Marina. En ella se dictó auto de procesamiento contra el general Berenguer y contra el capitán general señor Fernández Heredia, por abuso de autoridad. Recurrido el auto, fué revocado por el Consejo Supremo, y entonces el hermano de Galán presentó una querrela contra los vocales del Consejo de guerra, no siendo realmente una querrela sino un recurso de revisión. Presentada también querrela por la viuda de García Hernández, ambas se acumularon, y se nombró un juez instructor.

Durante año y medio se instruyó el proceso y se formó propuesta de responsabilidades, aceptando el fiscal el acta acusatoria.

A seguido analiza la prueba, y dice que es tendenciosa la acusación contra Berenguer como autor por inducción de un delito de prevaricación, que es incierto que evitara este general que se enterase la gente para que no pidiera el indulto, y asegura que la prueba es favorable para los encartados, pues todo ha quedado desvanecido. El general Berenguer, como presidente del Gobierno, procuró cortar la sublevación, y lo que hizo fué acelerar los trámites y cumplir con su deber.

Se extiende en largas consideraciones para defender a los procesados.

Ataca a las acusaciones y estudia el delito de prevaricación. Dice que no hay derecho a exigir que ningún Gobierno proponga el indulto. Se refiere a la proclama que contenía la promesa de benevolencia para los sublevados, y aun cuando se dice que Galán se presentó en virtud de esa proclama, no lo hizo por ello, sino que para honra suya, se presentó convencido de que lo iban a fusilar. (Sensación.) Esa benevolencia—añadió—de la proclamación no podía hacer suponer a nadie que se faltara a la ley, y la prueba es que así lo pensó Galán y su defensa, es que ni uno ni otro hicieron uso de esa hoja ante el Consejo de guerra. Añade que Galán era un hombre decidido y valiente, y por ello no podía sufrir que padecieran lo más mínimo aquellos a quienes arrastró sobre los que no quería recayera castigo alguno.

El fiscal se produce en términos verdaderamente de defensa, a tal punto, que ha hecho difícil lo que puedan hacer los defensores, pues ha agotado los argumentos, habla de la fragancia y la no fragancia y examina la inculpabilidad de todos y cada uno de los procesados. Dice que García Hernández mandaba su tropa y que no es posible exigir responsabilidades por prevaricación a aquellos vocales del Consejo de guerra de Jaca, que apreciaron las pruebas en conciencia. Quien dijera—añade—que en opinión del fiscal de la República los capitanes Galán y García Hernández estaban bien fusilados, no se ajustaría a la verdad, aunque lo que si es cierto es que cuando los revolucionarios son vencidos, los Tribunales han de ser inexorables.

Sostiene que la deuda de la República con Galán y García Hernández es inextinguible.

Concluye después de hora y cuarto, pidiendo la absolución de todos.

El presidente concede la palabra al representante de la viuda del capitán García Hernández, don Manuel Hilario Ayuso. Su informe comienza diciendo que, como siempre, ha de ser breve y ha de despojarse hoy de su carácter político y hasta de la honda amistad que profesó a las gloriosas víctimas.

No es corriente—añade—que un asunto como ocurre con éste, se desenvuelva en un ambiente de paradoja. Ni es corriente tampoco que la voz de la defensa (se refiere al fiscal) se oiga antes que la acusación. (Sensación, Rumores.)

Presidente: Señor letrado: No se puede coartar al señor fiscal en el ejercicio de su derecho.

El señor Ayuso: Señor presidente: Respectuoso con el derecho de todos para que se respete el mío, no he querido aludir a nadie. Quiero despojarme de toda pasión; pero lo cierto es que a esta acusación ha procedido una verdadera defensa.

Sostengo, afirmo y aseguro—añadió—que no debió juzgarse a García Hernández en juicio sumarísimo. Debí ser juzgado como Sediles, y lo que se hizo con García Hernández fué un incalificable desafuero.

Sostiene que García Hernández no mandaba fuerza alguna, aunque se le quiera hacer jefe teórico de la sección de ametralladoras. Esta tesis nos llevaría al absurdo de supo-

ner también que tenía el mando teórico sobre el batallón sublevado el teniente coronel que, con conocimiento de que su batallón estaba en rebeldía, se encontraba en Ma. rid.

Habla de las altísimas responsabilidades de personas muy elevadas, y dice que se imprimió gran parte, gran celeridad, al proceso y se el general Berenguer, a quien tiene el deber de acusar, tuvo un gesto al asumir para sí toda la responsabilidad cuando ésta estaba más alta. (Rumores.)

Contrario en ideas al general Berenguer, le rinde el homenaje de reconocer en este caso su gallardía.

Cita declaraciones del general Goded, y de ellas se ve que éste recibió la orden de que si el capitán general de Aragón estaba sin ánimos ó cansado, enviaría en el acto a quien le sustituyera.

Se refiere a la declaración del auditor señor Cabezas Piquer, ya que en ella dice éste que no se le consultó como asesor, siquiera, si era pertinente ó no la aplicación del juicio. Al folio 81 vuelto declaró este testigo y procesado que era cierto que se le habían restado horas al defensor para cumplir su cometido y acelerar los trámites.

Dice que había orden de Madrid para no parlamentar con los de Jaca y para que se ejecutara la sentencia, todo lo cual oyó por teléfono hablando el capitán general de Aragón con el ministro de la Guerra, señor Berenguer.

Se refiere a las declaraciones de varios testigos, y concluye pidiendo un fallo de justicia.

A continuación habla don Francisco Rubio, quien inicia su discurso diciendo que su informe ha de tener una parte política, ya que el pueblo soberano sancionó a virtud de este proceso injusto contra los héroes de Jaca a uno de los más grandes culpables el día 14 de Abril de 1931.

Habla de las figuras excelsas de Galán y García Hernández, y dice que Galán era un espíritu generoso, ama idealista, deseoso de lograr las libertades públicas, que un general afortunado y campechano cercenó el año de 1923. (Rumores.)

Vivimos—añade—una revolución, que sigue su curso, y no se cerrará el periodo de ésta ni siquiera con este acto que estamos celebrando.

Alude a una conferencia del capitán Galán, en la que éste decía: «Soldados, ¡qué importa morir por los demás!» Galán murió por su ideal y por defender la vida de García Hernández y de sus demás compañeros encartados en este proceso de Jaca. La generosidad, pensaba Galán, se siempre moral y legal.

García Hernández era un heroico capitán, sugestionado por Galán, y no consiguió éste que la piedad y su gesto noble y decidido salvaran a García Hernández de la muerte.

Quizás sin esas ejecuciones de Galán y García Hernández la República no se hubiera votado en las urnas el glorioso día 12 de Abril.

Se ocupa del delito de prevaricación, y dice que quien mandaba la columna era el capitán Galán, demostrándolo con las declaraciones del teniente Muñoz y del capitán Sediles, quien dijo que García Hernández era el primer soldado de los de Galán, porque así se lo había oído a éste.

Para el letrado el delito de prevaricación está en el resultado de hechos probados de la sentencia de Jaca, ya que no está probado, sino todo lo contrario, que García Hernández se pusiera a la cabeza de las fuerzas estimadas como rebeldes. El capitán García Hernández fué alegremente, aunque sea una paradoja trágica, condenado a muerte. (Sensación.) En el polvorín de Huesca murieron los cuerpos gloriosos de Galán y García Hernández; pero sus espíritus iniciaron la revolución para que viniera a España un verdadero régimen republicano, ya que su sangre inocente había de germinar en una hermosa floración de la República.

Sostiene que no tenían autoridad moral los generales que los juzgaron, ni el Gobierno, para condenar a Galán y García Hernández, ya que aquellos habían sido facciosos. Añade que el general Gay no debió formar parte como vocal del Consejo de guerra de Jaca, pues estaba comprometido con el capitán Galán, y Gay le había alentado y animado a la rebelión, habiéndole dicho que España y la República necesitaban hombres como el capitán Galán. (Sensación.)

El general Gay—agrega—abrazaba a Galán poco después de su senten-

cia de muerte. Hay que preguntar como en el pasaje bíblico: ¿Juan, qué has hecho de tu hermano Abel?

Al llegar a este punto de su informe, a las dos menos veinte minutos de la tarde, el señor Rubio pide la suspensión de la vista. El presidente lo acuerda, y poco después se reanuda el juicio y continúa el señor Rubio en el uso de la palabra.

Afirma—otra vez en el uso de la palabra—que los vocales en el Consejo de guerra de Jaca no tuvieron todos los elementos de juicio precisos para que el resultado de probados de la sentencia fuera consecuencia y resultancia de la verdadera prueba y de la realidad.

Se ocupa de las declaraciones de García Hernández, y dice que si éste actuó de parlamentario fué porque era el único que no desempeñaba mando militar alguno en la columna.

Dice que no se buscó ninguna circunstancia que aminorase la pena de los heroicos capitanes, y afirma que la clemencia de que hablaba la proclama del capitán general de Aragón no podía referirse sólo a los soldados sino a todos.

Se ha opinado mucho sobre los horrores de la sublevación de Jaca, y allí—dice—el único horror fué la ejecución de los capitanes Galán y García Hernández.

Estudia la ley de Orden público, para deducir que los autores de rebelión que se presenten en el plazo de dos horas serán indultados, como en ella se dice, y afirma que no es cierto que hubiera combate en Cillas, sino que las fuerzas del Gobierno ametrallaron a quienes fueron a parlamentar, para saber si aquellos cumplían ó no su empeñada palabra de honor.

Sostiene que el capitán general de Aragón no tuvo piedad para el capitán Galán, y que si buscaba la ejemplaridad no hizo otra cosa sino dar cauce a la venganza.

Protesta de que después del Consejo de guerra no dejaron hablar, como era su derecho, a Galán, porque entonces quizá hubiera sido otra la sentencia, al saberse que uno de los vocales del Consejo, el general Gay, había alentado a Galán y estaba también comprometido.

Al llegar a este punto solicita suspensión, a las dos y media de la tarde, y así lo acuerda el presidente.

El señor Royo Villanova y los periodistas

No ha triunfado Gil Robles, sino el Parlamento

Madrid 9.—Don Antonio Royo Villanova ha reanudado con los periodistas las amenas conversaciones que mantenía cuando era diputado. En el curso de la conversación negó que la Ceda tenga la hegemonía en el Gobierno.

Lo ocurrido es, no un triunfo de Gil Robles, sino una victoria del Parlamento sobre un Gobierno que no se basaba en él. El control se tiene cuando se dispone de la mitad más uno, lo que no ocurre en este caso.

Gil Robles dispone de una influencia como corresponde al número de sus diputados; pero no la hegemonía. Para una cuestión liberal, seremos ocho ministros contra cinco. Aparte de esto, no creo que llegue a haber votaciones en el Consejo, porque siempre marcharemos de acuerdo; pero si se hacen necesarias hablaré yo y les convenceré a todos.

Repito que no tiene la Ceda hegemonía. No se puede olvidar que son cinco sus ministros, y trece los que componen el Consejo.

Entonces uno de los presentes, después de felicitar al señor Royo, le dijo, humorístico:

—Bueno, don Antonio, ahora a bombardear a Barcelona.

—Ca. Si a mí me ha valido esto para enterarme de que todo eso del veto de los catalanistas era un pretexto de mis amigos de la monarquía para no hacermos ministro... Además, ¿usted cree que yo soy el amo de la escuadra?

Cuando yo entro en el Ministerio y se cuadra la guardia, se cuadra porque se cuadra; pero yo no tengo facultad para disponer que adopten tal posición. Somos meramente sus jefes administrativos.

Se comentó por último, la edad del señor Royo Villanova, y se extrañó alguno de los presentes que

Sesión de la tarde : : :

A las cuatro y media de la tarde se reanuda la vista, continuando en el uso de la palabra el acusador señor Rubio.

Afirma que el capitán García Hernández no iba al mando de ninguna compañía el día de la sublevación, según se desprende de los testimonios que obran en el sumario, cuyos folios va enumerando. Al hablar de los sucesos de Jaca, alude al señor Casares Quiroga, cuya comparecencia como testigo no juzgó necesaria.

El capitán García Hernández, que se sublevó contra la monarquía, tuvo a su cargo que no faltasen viveres al regimiento; pero no al mando de compañía alguna, como lo corroboran las declaraciones que obran en el sumario.

No tuvieron intervención Galán ni García Hernández, en la agresión al general Las Heras, que murió a consecuencia de las heridas que recibió.

Acusa principalmente al capitán general de Aragón y a los auditores Casado y Cabezas Piquer, que hicieron derivar hacia un Consejo sumarísimo lo que debió ser juzgado por uno ordinario. Se silenció en el Consejo la hoja de antigüedad de los capitanes encartados y las proclamas lanzadas por el capitán general de Aragón. No se explica la sustitución del juez instructor por el permanente de causas, ni se buscó fundamento alguno para atenuar la gravedad de la pena.

Los vocales del Consejo de guerra obraron sugestionados por las presiones que recibieron y son también responsables. Pero el gran responsable de los sucesos de Jaca es el general Fernández Heredia, a quien la historia y el pueblo juzgarán debidamente. No tenía autoridad para condenar a muerte a los capitanes Galán y García Hernández.

No puede acusar jurídicamente al general Berenguer, víctima de su caballería, que en todo momento cumplió con su deber, si bien no dió muestra alguna de generosidad al no proponer la concesión del indulto.

Tiene la convicción de que los hechos constituyen un asesinato político, si bien jurídicamente no lo considera así.

A continuación informan las defensas.

BOLSA

MADRID 9

Francos...	48,40
Libras...	35,65
Dólares...	7,36
Belgas...	124,50
Suizos...	237,87
Liras...	60,70
Marcos...	2,95
Escudos...	0,32

Revolucionarios muertos en Cuba

Habana 9.—En Matanzas, según noticias recibidas, las tropas han dado muerte a tiros al que fué ministro del Interior y de la Guerra con Grau San Martín don Antonio Guitera.

Ha resultado asimismo cinco muertos más, que se creen sean revolucionarios.

En Santa Clara fué fusilado y amarrado el revolucionario José Castiello, condenado a muerte por el asesinato del teniente Alvarez. El reo demostró gran entereza, y aún cuando admitió su sublevación contra el Gobierno, dijo ser inocente de la muerte de que se le acusaba.